



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXII - Nº 1050

Bogotá, D. C., jueves, 19 de diciembre de 2013

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 085 DE 2013

(mayo 28)

Legislatura 2012-2013

A las once y ocho minutos de la mañana (11:08 a. m.) el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Silvio Vásquez Villanueva ordena llamar a lista y contestan los siguientes,

Honorables Representantes:

Arias Castillo Wilson Neber

Barrera Gutiérrez Luis Guillermo

Caicedo Sastoque José Edilberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Gómez Velásquez Wilson Hernando

Naranjo Escobar Diego Alberto

Ortega Samboní Jairo

Patiño Amariles Diego

Pinto Hernández Miguel Ángel

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Vásquez Villanueva Silvio

Yepes Martínez Jaime Armando.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Londoño Jaramillo Juana Carolina

Quintero Trujillo Jairo

Roldán Avendaño Jhon Jairo

Tavera Amado Didier Alberto.

Con excusa se encuentra el honorable Representante:

Amaya Rodríguez Carlos Andrés.

Secretario:

Señor Presidente tenemos quórum decisorio.

Presidente:

Con quórum decisorio, abrimos la sesión de este día, sírvase señor Secretario leer el Orden del Día.

El Secretario:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2010-2014

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Periodo Legislativo del 20 de julio de 2012

al 20 de junio de 2013

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 28 de mayo de 2013

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de la siguiente proposición:

Proposición número 061 de 2013

(Bogotá, D. C., 21 de mayo)

“Cítese a la Directora del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), doctora Gina Parody d’Echena a la discusión y votación del Proyecto de ley número 177 de 2012 Cámara, *por medio de la cual se crea el Programa Nacional para el Fomento de la Articulación entre la Educación Media, Educación para el Trabajo y el Desarrollo de la Articulación y*

se dictan otras disposiciones, para que presente su importante opinión al proyecto en mención.

Firmada por el honorable Representante *Carlos Andrés Amaya Rodríguez*.

III

Discusión y votación de ponencias para primer debate a los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 177 de 2012 Cámara, por medio de la cual se crea el Programa Nacional para el Fomento de la Articulación entre la Educación Media, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y Educación Superior, se otorgan subsidios para el desarrollo de la articulación y se dictan otras disposiciones.**

2. **Proyecto de ley número 063 de 2012 Cámara, 207 de 2012 Senado, por la cual se reforma parcialmente la Ley 115 de 1994.**

3. **Proyecto de ley número 110 de 2012 Cámara, por medio de la cual se autoriza la prestación del servicio público de transporte en tricimóvil.**

4. **Proyecto de ley número 261 de 2012 Cámara, 26 de 2011 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 038 de 2011 Senado, por la cual se expide el Código Aeronáutico.**

5. **Proyecto de ley número 232 de 2012 Cámara, 025 de 2011 Senado, por medio de la cual se reconoce y reglamenta el ejercicio de la profesión de administrador en seguridad y sus profesiones afines y se dictan otras disposiciones.**

6. **Proyecto de ley número 136 de 2012 Cámara, por la cual se modifica la Ley 142 de 1994 de servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.**

7. **Proyecto de ley número 249 de 2013 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer y formalizar el sector artesanal, se crea el Fondo de Promoción Artesanal y se dictan otras disposiciones.**

IV

Anuncio proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003, los cuales se discutirán y votarán sus respectivas ponencias para primer debate, en la próxima sesión.

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Firmado Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

El Presidente,

Silvio Vásquez Villanueva.

El Vicepresidente,

John Jairo Roldán Avendaño.

El Secretario,

Fernel Enrique Díaz Quintero.

El Subsecretario,

Jaime Sepúlveda Sepúlveda.

Secretario:

Señor Presidente someta a consideración el Orden del Día leído.

Presidente:

En consideración el Orden del Día acabado de leer, tiene la palabra el doctor Diego Patiño.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente, es para solicitarle a la honorable Corporación que se aplace el Proyecto de ley 232 de 2012 Cámara, 025 de 2011 Senado, *por medio de la cual se reconoce y reglamenta el ejercicio de la profesión de administrador en seguridad y sus profesiones afines y se dictan otras disposiciones.*

Esto en razón, que hace poco se posesionó un nuevo Superintendente de Vigilancia, y yo hablé personalmente con él ahora, y él no conoce ni siquiera el proyecto, yo estoy preparando una proposición, para invitarlo a él a una nueva sesión, para que él conceptúe sobre el contenido de este proyecto.

El Presidente Luis Guillermo Barrera Gutiérrez:

Tiene la palabra el doctor Silvio Vásquez.

Honorable Representante Silvio Vásquez Villanueva:

Gracias, no señor Presidente, para solicitarle también el aplazamiento del Proyecto de ley 136 Cámara, *por la cual se modifica la Ley 142 de 1994, de servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.* Esto debido a que yo voy a aprovechar para aclarar de una vez señor Presidente, debo retirar una cita que tengo, ya hablé con los colegas, hablé con la doctora Gina Parodi, presentándole mis disculpas, y desde luego a todos, por eso le he pedido doctor Barrera, en ausencia del señor Vicepresidente, el doctor John Jairo Roldán, que nos presida esta sesión; entonces, como soy ponente de este proyecto y no puedo estar en el momento de la discusión y además no está el otro ponente que es el doctor Roldán, por eso pido también aplazamiento de este proyecto, como lo ha hecho también el doctor Patiño con el proyecto que él ha anunciado. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Bueno igualmente, primero pues agradecerle a usted Presidente, tan honrosa designación para presidir esta sesión, igualmente quería solicitarle pudiese aplazar el Proyecto de ley número 249 del 2013 del cual soy ponente, que tiene que ver con el establecimiento de medidas para fortalecer y formalizar el sector artesanal, se crea el Fondo de Promoción Artesanal y se dictan otras disposiciones, como quiera que venimos socializando por el país esta importante iniciativa de los compañeros Hernán Penagos y Libardo Taborda, el día jueves de la semana anterior se hizo la socialización con el gremio artesanal del centro del país, pero lo estamos haciendo en otras regiones de Colombia, por eso ellos, los autores del proyecto me han solicitado se le aplace el proyecto hasta tanto no cumplamos pues con el cometido de los propios autores del mismo, por eso le solicito respetuosamente a ustedes también el aplazamiento de este proyecto. Continúa abierta la discusión, tiene la palabra el doctor Jaime Yepes.

Honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Gracias Presidente. No yo solamente quería anotar, de acuerdo a la solicitud que ha presentado el doctor Patiño referente al Proyecto de ley número 232, yo como coordinador ponente de ese importante proyecto, estoy de acuerdo con la solicitud y la proposición que él va a presentar, en vista que hace ocho días, como él lo ha manifestado, se posesionó el doctor Lozano, Superintendente de Vigilancia, por la cual creo que debe tener mucho conocimiento al respecto y sería muy bueno enriquecer con las inquietudes que él tenga, respecto a la ponencia que nosotros hemos presentado a la honorable Comisión y esperamos que haga presencia de acuerdo a la solicitud del doctor Patiño en la Comisión, para así mismo tener nosotros un direccionamiento mucho más viable a la iniciativa y a la aprobación que pueda tener este proyecto en la comisión. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Wilson Gómez.

Honorable Representante Wilson Hernando Gómez Velásquez:

Muchas gracias señor Presidente. Aprovechando que se está haciendo la solicitud de aplazamiento de algunos proyectos, quisiera en ese mismo sentido pedir el aplazamiento del Proyecto de ley número 110 de 2012, que tiene que ver con la autorización a la prestación del servicio público de transporte en tricimóvil, dado que primero el doctor Jairo Quintero, no lo veo en la Comisión; pero en segundo lugar porque este es un tema que toca y afecta, directamente a la Capital de la República y estamos haciendo un recorrido por la Ciudad con el propósito de interlocutar con los diferentes barrios donde hoy se presta ese tipo de servicio, y de esa manera poder encontrar argumentos, a favor o en contra de la prestación del mismo, por esa razón Presidente, le solicitaría de la manera más respetuosa, se nos permita el aplazamiento de este proyecto, toda vez que el autor siendo el doctor Miguel Gómez, quien por supuesto representa a la Capital del país, no está en este momento, el ponente tampoco y quisiera yo como único integrante de esta Comisión, representando a Bogotá, tener la oportunidad de seguir haciendo el ejercicio, de recorrer y encontrar argumentos para saber si este servicio debe ser reglamentado como se solicita en el proyecto, en mi consideración, en primera instancia creería que sí, porque es una situación que hoy es una realidad en los distintos barrios de la capital del país, sé que en otras ciudades, pero influye de manera directa hoy, en la Capital.

Por esa razón, es necesario el aplazamiento de este proyecto que quisiera señor Presidente lo tuvieran en cuenta para ponerlo a consideración.

Presidente:

Continúa abierta la discusión, le voy a solicitar al señor Secretario entonces se nos informe antes de votar el Orden del Día, cómo quedaría el mismo, recogiendo las proposiciones de cada uno de los honorables Representantes.

El Secretario:

Señor Presidente, segundo punto del Orden del Día, es escuchar a la doctora Gina Parody, Directora del Servicio Nacional de Aprendizaje, para que presente su importante opinión al proyecto en mención.

Agotada la intervención de ella, viene la discusión y votación de ponencias de los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de ley número 177 de 2012 Cámara; Proyecto de ley número 063 de 2012 Cámara y el Proyecto de ley número 261 de 2012 Cámara, 26 de 2011 Senado.

Después viene el anuncio de proyectos y lo que propongan los honorables Representantes.

Sobre la mesa, existe señor Presidente una proposición, tan pronto se apruebe el Orden del Día, le podemos dar lectura a la proposición presentada por 8 Representantes, señor Presidente.

Presidente:

En consideración el Orden del Día, con las proposiciones que han hecho de modificación al mismo, continúa abierta la discusión, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el Orden del Día?

El Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Wilson Arias.

Honorable Representante Wilson Arias Castillo:

Gracias Presidente. Presidente quiero, aparte pues de saludar a mis colegas y a la doctora Gina Parody y a las directivas del SENA que han hecho presencia y a los estudiantes y trabajadores del SENA y en general al país que está muy atento de estos debates, solicitar de ustedes una comprensión, para dejar una constancia sobre unos hechos muy delicados que se vienen presentando relacionados con el suscrito, con algunas acusaciones muy graves que se han hecho por parte de servidores públicos, por parte de medios de comunicación, a propósito de este debate, y de otra parte de las circunstancias en las cuales se adelanta hoy la protesta.

El SENA hoy está marchando y tengo un reporte supremamente delicado que presentar lamentablemente Presidente, de modo que quiero dejar una constancia en el siguiente sentido, yo había informado la vez pasada.

Presidente:

Le parece si es tan gentil, nos permite primero colocar a consideración la proposición, para que nos adelantemos ya en el tema sustancial. Señor Secretario sírvase dar lectura a la proposición.

El Secretario:

Proposición

Aplazar el debate de la Proposición número 056 del 29 de mayo, para el día 5 de junio de 2013, solicitar la transmisión en directo y adjuntar el debate de calidad del servicio de telefonía móvil.

Firmado: honorables Representantes *Ciro Antonio Rodríguez, Jairo Ortega Samboní, Luis Guillermo Barrera, Wilson Gómez Velásquez, Wilson Arias*

Castillo, José Caicedo Sastoque, Diego Naranjo Escobar, Diego Patiño Amariles, Iván Darío Agudelo Zapata.

Someta a consideración la proposición leída señor Presidente.

Presidente:

En consideración la proposición leída, tiene la palabra doctor Wilson Gómez.

Honorable Representante Wilson Hernando Gómez Velásquez:

No Presidente, solo que quedara en el audio, que estamos aplazando un debate de control político que tiene que ver precisamente con el tema de hoy que es el del SENA, debate de control político que se había solicitado hace dos, tres meses, tal vez Secretario y que tenía que ver directamente con la administración anterior del SENA, pero que en solicitud a varios de los colegas que la próxima semana quieren adelantar también otro debate muy importante para el país, hemos hecho la solicitud de aplazamiento por el lapso de ocho días para tener la posibilidad entonces que los colegas adelanten ese tema tan importante que tiene que ver en materia de telecomunicaciones; y luego si es del caso adelantar nuevamente lo del SENA, toda vez que hoy seguramente aquí se hablara de manera frecuente y reiterada sobre lo que es esta bella institución para el país y el servicio que presta. Muchas gracias Presidente.

Presidente Jhon Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Wilson Arias.

Honorable Representante Wilson Arias Castillo:

Presidente. A pesar de que hemos tratado de difundir en el país, la convocatoria del debate del SENA, para el próximo cinco, porque evidentemente hoy no hay un debate propiamente, hoy vamos a discutir sobre el tema de la articulación y naturalmente aflorarán todos los temas pertinentes, pero queda pendiente desde luego el debate sobre la situación actual del SENA, hay un conflicto muy grave, la Comisión inclusive ha solicitado sea atendida por la Dirección General del SENA y al margen del conflicto tenemos situaciones que yo quisiera presentarle al país, de modo que sugeriría muy comedidamente a la Comisión nos concediera una nueva fecha para atender la solicitud de mi tocayo el doctor Wilson Gómez, que podamos transmitirlo ocho días después, que nos traten de asegurar fecha, ocho días después para poder adelantar esto que ha sido suficientemente anunciado Presidente.

Presidente:

Se va a fijar Representante, para 12 de junio, ocho días después sí.

Continua en discusión la proposición leída, va a cerrarse la discusión, someta a votación Secretario por favor.

El Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es la citación a la doctora Gina Parody, Directora del Servicio Nacional de Aprendizaje, para que presente su importante opinión al Proyecto de

ley número 177 de 2012, señor Presidente en mano suya queda la moderación y la orientación de esta gran debate.

Presidente:

Gracias Secretario. Tal como lo ha leído el señor Secretario, yo le pido el favor a los compañeros de la Comisión, que la presencia de la doctora Gina la vamos a centrar en lo que se habló la sesión pasada, que es la posición que tiene el SENA con respecto al **Proyecto de ley número 177 de 2012 Cámara, por medio de la cual se crea el Programa Nacional para el Fomento de la Articulación**. Entonces yo le pido a los honorables Representantes que vamos a tener la oportunidad en el debate al SENA en general y que nos centremos a la discusión de hoy. Tiene la palabra Representante Wilson Arias.

Honorable Representante Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias Presidente. Presidente antes que usted llegara había solicitado e iba a dejar una constancia, pero la aplacé por la petición de la Mesa Directiva. Gracias Presidente.

Bueno, decía lo siguiente: una constancia sobre hechos muy graves que se vienen presentando o que se han presentado con mi nombre, ruego Presidente que nuestro auditorio nos conceda la posibilidad.

Presidente:

Por favor a los asistentes y a los compañeros silencio para la constancia del Representante Wilson Arias.

Honorable Representante Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias Presidente. Estaba diciendo que me quiero referir a hechos muy graves que están transcurriendo en estos momentos Presidente, relacionados, con la integridad, la seguridad de los estudiantes del SENA que están marchando en estos momentos en varias partes del país y con la mía propia y con mi nombre, informé en la ocasión anterior Presidente, que, lo que podría ser algo así como una cronología de una infamia en medios de comunicación, sucesivamente se me viene atribuyendo la autoría de algunos documentos que lo expliqué aquí suficientemente, no solamente no he producido, sino que me obligan a decirlo, produciría el efecto contrario, de lo que se me atribuye, esto es una supuesta publicidad electoral, que estaría distribuyendo en las movilizaciones del SENA, montajes según el cual yo estoy aspirando al Senado, como que no es verdad, si me hago publicidad al Senado, distraigo a los posibles electores que me quieran acompañar y a la Presidente Nacional de Sindesena, una compañera que se ha opuesto vehemente a algunas de las políticas, apareciera como candidata a la **Cámara con lo cual muy seguramente le van a abrir un proceso disciplinario por dos razones**: uno, porque hay unas fechas del calendario para poderse postular como servidor público; y dos, porque sencillamente desde luego que se trataría de un procedimiento por fuera del calendario electoral, lo cual de suyo ya estaría marcando un proceso disciplinario, extrañamente contra una de las voceras más importantes, la compañera Aleida Murillo, aquí presente, que se ha opuesto a esta política.

Pero lo que es más grave Presidente, quiero explicar ahora algunos alcances que viene teniendo esa situación en la prensa regional por obra de periodistas, algunos creo yo equivocados, engañados por un montaje, en la prensa nacional, se vienen haciendo acusaciones que ya son mucho más que infames, son en mi opinión injuriosas contra este Representante a la Cámara y para más señas, ha sido algo así como el pretexto y el acicate de algunos, hechos de represión y de persecución aguda contra los estudiantes del SENA del modo en que voy a explicar.

Tengo en mis manos varios documentos, el último de los cuales es una entrevista de la doctora Gina Parody en la ciudad de Cali, domingo, media página del periódico el país, un periódico con el que sostengo controversias políticas e ideológicas, considero que es más representante de los ingenios de la caña del azúcar, que de los trabajadores y de los sectores populares, y eso no me extraña, tenemos opiniones bastante diferentes, media página para señalar y endilgar y dejar en el ambiente comportamientos equivocados por parte de este servidor relacionado con este debate de este proyecto de ley y con la movilización que ha suscitado, pero lo que es más, normalmente los titulares que se señalan, son que detrás de las marchas del SENA hay intereses políticos, que detrás de la marcha hay actores y que los estudiantes necesitan a alguien detrás siempre para elevar sus opiniones.

Quiero denunciar Presidente y solicitar del modo en que lo viene haciendo la vez pasada y creo que hace parte de mis derechos en relación con los medios de comunicación que han dado cobertura a algo que me parece que ya está rallando en lo siniestro y en lo penal, siempre Presidente que tenemos una movilización importante en el país se le atribuye a alguien detrás, sobre todo cuando la marcha es de los de abajo, cuando marchan los cafeteros y reclaman justamente, detrás está Jorge Robledo y el Polo Democrático o cualquier otro actor, cuando marchan los corteros de la caña, que tienen derechos a reivindicar que no sean esclavizados, esta Alexander López o cualquier otro del Polo, y cuando marchan los estudiantes del SENA, siempre inexorablemente está Wilson Arias, yo quiero decir que eso es falso, hay una matriz y hoy lo digo, un estudiante y yo lo reitero, y coincido con alegría con él, hay una matriz comunicacional para atribuirle a los de abajo cuando marchan autónomamente que siempre hay alguien detrás.

Sin embargo, en la marcha del 9 de abril, directivos del SENA, querían forzar a los estudiantes de Pasto, exactamente a marchar el 9 de abril, fecha en la cual el doctor Juan Manuel Santos estaba hablando de alguna connotada dirigente de la izquierda colombiana, pedía prolongación del doctor Juan Manuel Santos, reelección para el doctor Juan Manuel Santos y entonces es así de manera forzada por parte de directivos del SENA no resultaba una manipulación odiosa, no, precisamente los estudiantes se negaron a marchar en esa fecha señor Presidente; porque tenían criterio propio y no querían ser utilizados para la reelección de Juan Manuel Santos, yo quiero decir que me parece que es una matriz

odiosa; pero lo segundo que quiero decir sobre el problema de la politización y compañeros, aquí hay un debate inconcluso, ¿qué es la politización? Es dable discutir la política pública Presidente, es dable para los Congresistas de la República y para la comunidad educativa discutir una política pública que se señala.

Presidente:

Señor Representante estamos en la constancia. No estamos en la discusión le pido se centre en la constancia.

Honorable Representante Wilson Arias Castillo:

Claro que sí, es la constancia lo que estoy dejando Presidente. Presidente estoy haciendo constar que hay unas acusaciones que en mi opinión son infames y equivocadas otras, por ejemplo Presidente, voy a tener que decirlo con plastilina, pero qué pena, es que nosotros vinimos a hacer política pública, a discutir la política, o está vedado para los Representantes a la Cámara, discutir la política pública como lo hemos venido haciendo o está vedado a los estudiantes del SENA, marchar diciendo que no están de acuerdo con una política pública, porque los empresarios sí pueden decir que no están de acuerdo con una política pública, salió la SAC a decir que no está de acuerdo con la Alianza Pacífica, trajo aquí sus representantes, movilizó sus recursos, se explicó por qué no estaba de acuerdo, lo compartimos o no Presidente, pero tienen derecho los empresarios a hacerlo, cuál es la razón por la cual los negros corteros de la caña no pueden decir que no están de acuerdo con los subsidios a los señores de los ingenios, mientras se les reprimen sus movilizaciones, es decir, aquí los de abajo no tienen derecho a levantar la voz política; una cosa doctor Ortega Samboní y apreciados compañeros, es decirnos, pronunciarnos contra la política pública, y sé que usted va a compartir esta opinión mía doctor Samboní y otra es hacer política burda en el SENA, que es la que se hace por montones, eso sí es repugnante, clientelismo, las marchas a favor de determinados Presidentes de la República, la participación de presidentes y que hipócritamente dicen no estar en campaña, pero promueven actos en nombre del SENA, que es más repugnante, que es lo censurable, que los muchachos marchen con opinión propia, o que el Presidente induzca políticas en el SENA que claramente le favorecen.

Yo sí quiero señor Presidente decirlo, yo no he hecho clientelismo, y aquí hay servidores del SENA que tienen todo el poder para endilgarme si he pedido un solo cargo en el SENA, si he hecho un acto de clientelismo, si ha habido tráfico de influencias, que es a lo que quiero pasar Presidente, porque lo último que se señala es que un político ha hecho tráfico de influencias, razones por las cuales está denunciado en la Fiscalía, y yo me quiero referir sin tapujos al tema.

Controvertir una política pública no puede ser motivo para que nos endilguen comportamientos que rayan en la ley, ni al suscrito ni a ninguna, ni al perteneciente a ninguna denominación política Presidente, no puede ser razón.

Presidente:

Para una moción de orden tiene la palabra el doctor Jairo Ortega Samboní.

Honorable Representante Jairo Ortega Samboní:

Yo hace cuatro meses venía pidiendo una cita con el Ministro de Minas, que está muy ocupado, me la dieron para hoy y él no va a entender que este debate se ha aplazado, una, dos, cuatro veces, entonces que concrete o después de las, a la una, una y media que le damos, dos horas para que deje su constancia, con todo respeto Wilson Arias.

Presidente:

Doctor Wilson Arias, le pido por favor que si va a leer la constancia, la lea o la siga y tres minutos para que termine su constancia y empiece la doctora Gina Parody.

Honorable Representante Wilson Arias Castillo:

Es una lástima que para la infamia que se ha tejido contra mí, a la que le han dado parrafadas en los medios de comunicación, se pretenda que en un limitado espacio, tenga derecho a la defensa, ¿dónde más lo voy a tener?, CMI no ha querido rectificar, el país no ha querido rectificar, los medios solamente rectifican a veces, no todos, hay muy buenos periodistas, hay otros engañados, pero con mucha frecuencia esas periodistas sastraría que hacen informes a la medida de los poderosos, parece que hicieran noticias trajes, a la medida del que lo pide, jamás rectifican señor Presidente y nos toca a nosotros, Representantes de otras Ramas del Poder Público, venir de manera enhiesta a poner la cara y a decir, mirando a los ojos al país, lo que sentimos frente a estos temas, esto es una defensa de la democracia, esto es contra los montajes, por esa vía llegaron a falsos positivos en alguna oportunidad y a otro tipo de montajes, eso es lo que estoy denunciando y merece la constancia.

Finalmente Presidente, no voy a tener tiempo desde luego, en los tres minutos que usted me concede, reivindicó la protesta pacífica, hace parte de los métodos democráticos, cuál es el mensaje que se le manda al país, cuando en La Habana se le dice a los señores guerrilleros que depongan las armas para que protesten pacíficamente, pero el SENA se reprime, como está ocurriendo hoy dentro del SENA.

Finalmente Presidente, no tengo tiempo además, voy a presentar dos fotografías que espero me permita presentarle, esto es muy breve, sobre el testimonio de las heridas y entonces también un tercer aspecto que se ha planteado, que los compañeros de Wilson Arias marchan en las marchas del SENA, quiero informarle Presidente que yo también marché en las marchas del SENA, no solamente no es un delito, voy a seguirlo acompañando, lo que considero justo, independientemente de que pase por el crisol amable o no del Gobierno, no me debo a los poderosos, aquí vine a, exactamente lo contrario, vine porque marché y mis compañeros marchaban y orgullosamente ellos hacen parte de mis esfuerzos políticos, y de la UTL, también lo debo decir con reivindicación, por qué denegarlo, y no solamente marchan ellos Presidente, la niña herida que voy

a mostrar acá, es mi hija, en la última marcha del SENA fue herida con un arma que le dispararon a la altura de la cabeza, una arma que le impactó la frente, con un artefacto de esos de gas, un testimonio gráfico de lo que está ocurriendo, yo no vine a cazar votos, yo marché por convicción, marchan mis allegados que creen en la lucha, porque están convencidos, nunca he obligado a mi hija a marchar, nunca la he obligado a marchar, es una estudiante universitaria que marcha con criterio, estudió en el SENA, y no terminó lamentablemente por razones que habrá que discutir en alguna oportunidad, pero tiene derecho a defender al SENA, aunque no fuera egresada, ciudadana y ciudadanos que marcharon fueron heridos en la movilización, por una fuerza pública, policía brutal, la brutalidad oficial contra las marchas del SENA; y hoy, siguiente fotografía, en la marcha del SENA en Cali, esto está transcurriendo, un policía sorprendido en la marcha vestido de civil y armado, la fotografía, esto está ocurriendo hoy Presidente, doctor Samboní, esta es mi constancia.

Así es como algunos defienden los argumentos, algunos debatimos con argumentos, y otros somos objeto de sindicaciones infames, de calumnias, de injurias, la última de las cuales Presidente, quisiera dejar sorteada para terminar, dice la doctora Gina Parody en su última entrevista, ese es el policía armado en la marcha, sorprendido por los estudiantes, vuélvano a mostrar por favor, policía secreta, qué tiene que hacer un señor de la policía secreta en una marcha del SENA, tomando fotos, documentando a nuestros familiares, a nuestros hijos, a nuestros hermanos o a los que marchen, ciudadanos inermes que tienen derecho a marchar, aunque no le guste a la dirección del SENA y al Gobierno nacional.

La última de las sindicaciones Presidente, disculpe que me extienda, es una que ya me están llamando a preguntar, en este ambiente, donde se ha estado diciendo que hay intereses detrás, donde se exhiben montajes contra Wilson Arias, en una oportunidad el periodista de CMI dijo que no rectificaba mi petición Presidente y dijo que se ratificaba y el momento en el cual dijo que se ratificaba, presentó a la doctora Gina Parody, aquí presente, como supuesto parte de la ratificación, yo quiero instar no más, invitar a la doctora Gina, a que si le parece, se refiera a este tema y al siguiente, dice la doctora Gina que quienes están utilizando a los estudiantes del SENA, dice que los invita a que no se dejen utilizar para hacer política en comillas, no quiero dar más detalles, me llamaron para hacer tráfico de influencias, y puse la denuncia en la Fiscalía y terminé preguntando doctora Gina Parody.

Presidente:

No hace parte de la constancia lo que usted está haciendo en este momento.

Honorable Representante Wilson Arias Castillo:

Sí claro que sí, terminé Presidente, ya si hace parte de la constancia yo soy el que la tengo Presidente, aquí está mi constancia Presidente y se la voy a entregar en estos momentos a usted para que se quede con ella y me va a decir si no está subrayado esta pregunta que voy a hacer Presidente, es que yo

hago las constancias con mi propia cabeza, no con la de mis compañeros, con todo respeto, esto no será objeto de discernimiento de nadie, termina el tiempo Presidente, estoy preguntando si le parece a la doctora Gina y le es dable y democrático contestar de quién se trata esa denuncia penal y exactamente si es, supuestamente contra Wilson Arias, porque lo que ha dejado en el ambiente, esta sucesión de hechos que en mi opinión son infames, cada vez peor, es que Wilson Arias fue objeto de una denuncia penal, yo sé que las denuncias contra los Congresistas no se ponen en la Fiscalía, se ponen en la Corte Suprema, pero el ciudadano de a pie, sigue escribiendo y preguntando, Wilson, ¿sos vos el objeto de la demanda ante la fiscalía?, creo que tengo derecho y el país tiene derecho a saberlo. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted, Representante, queda radicada su constancia ante la Secretaría. Pasamos a continuar con el Orden del Día, fue citada aquí la Directora General del SENA, la doctora Gina Parody para que presente su opinión doctora Gina; respecto al proyecto de ley que se está debatiendo en este momento en la Comisión. Tiene el uso de la palabra doctora Gina Parody.

Doctora Gina Parody, Directora Nacional del SENA:

Gracias señor Presidente. No sé señor Presidente si tiene que declarar sesión informal, porque es una invitación, y no una citación.

¿Sigo tranquila? No quisiera viciar el proyecto de ley.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Ortega Samboní.

Honorable Representante Jairo Ortega Samboní:

Para que esas inquietudes del doctor Wilson Arias y otras que tenemos nosotros, porque yo las tengo también, no porque de pronto ella le va a responder a él y de aquí no salimos, quiero que por moción de orden, se dedique nada más al proyecto y ya después abrimos el debate dentro de 15 días o 20 días que estamos citados para el tema del SENA.

Presidente:

Queda claro Representante que la doctora Gina Parody está citada, en el día de hoy para la opinión con respecto al Proyecto de ley número 177 de Cámara.

Tiene el uso de la palabra doctora Gina Parody.

Doctora Gina Parody, Directora del SENA:

Señor Presidente muchas gracias, pero sí le rogaría a la Comisión que me diera un derecho de réplica, frente a lo que acaba de señalar el Representante Arias, entre otras porque tengo acusaciones muy graves de estudiantes que se están sintiendo amenazados en la ciudad de Cali, porque no los dejan entrar y son tachados como mínimo de traidores, porque hablan con la dirección, Representante Arias, a los estudiantes se les defiende, se les deja hablar, no se les amenaza, le pido a esta Comisión,

que me dé un derecho de réplica. Si no estamos en un orden democrático.

Presidente:

Doctora Gina, discúlpeme un momento por favor, Representante Wilson Arias, queda muy claro y todos los presentes y la comunidad ha visto, que le hemos dado todas las garantías, cronometrando el tiempo en tres sesiones que llevamos hoy de este proyecto, usted ha tenido tiempo suficiente y las que faltan, le pido el favor respete la Comisión y si usted es objeto en la intervención de la palabra de Gina Parody, nos sometemos al Reglamento y usted tendrá su debida réplica, pero usted no se puede prevenir, con solo la doctora Gina Parody empezar a hablar y a usted primero, no someterse a Reglamento pidiendo la palabra en debida forma, usted, a usted le reconocemos doctor Wilson Arias, su acuciosidad, su verbo, su tenacidad, y más que nosotros, se lo reconoce parte del SENA, pero también le pido que respete a la Comisión y tiene el uso de la palabra, doctora Gina Parody.

Doctora Gina Parody, Directora del SENA:

Gracias señor Presidente, y de nuevo reitero mi derecho a la réplica, por las amenazas que están sufriendo estudiantes en la ciudad de Cali entre otros, leeré un e-mail, que me han hecho llegar, me han hecho llegar varios, pero les voy a leer uno que me hicieron llegar el día domingo, que aclara la situación, el proyecto de ley para el cual he sido invitada, a debatir y compartir con ustedes y quiero agradecer esta oportunidad señor Presidente y señores miembros de esta Comisión tiene que ver con un tema que se está discutiendo hoy en la educación en Colombia, y es la articulación con la media, en qué consiste la articulación, la articulación es un mecanismo a través del cual el SENA, y otras entidades, otras instituciones de educación superior en Colombia, entran a los colegios en décimo y undécimo y ofrecen la formación pertinente a esas entidades, es decir, los últimos dos años, décimo y undécimo cuando se hace articulación con la media, como se ha mencionado, lo que ocurre es que los jóvenes salen, no solo con el título de bachiller, sino con título de técnico, aprendiendo artes y oficios distintos a los que se ofrecen en la educación tradicional.

¿Por qué nació este programa señor Presidente? Este programa nació porque comenzaron a reflejarse unos ICFES altos de algunas entidades de nivel nacional y cuando se dieron cuenta porque esos ICFES eran altos, sobre todo en temas pertinentes con la competencia básica, descubrieron en el año 85 qué ocurría, que estos jóvenes estaban teniendo al mismo tiempo una formación técnica en los colegios, por esa razón los ICFES eran más altos, qué comenzó a hacer el Ministerio de Educación desde el año 1985 comenzó a elaborar o a mejorar el Ministerio de Educación, laboratorios que trataran de asemejarse a la educación técnica, que permitiera que los jóvenes pudieran experimentar, trabajar, ese es el primer paso que se dio en Colombia en 1985 para lo que hoy se denomina como articulación con la media coloquialmente; en el año de 1999 se comenzaron a firmar convenios, entre el SENA, las

Secretarías de Educación para optimizar recursos tanto humanos como técnicos, para que siguiera esa articulación, o comenzara esa articulación con la media, pero realmente fue en el año 2006 cuando se inició lo que hoy se conoce como la articulación con la media, es decir, lo que he descrito señor Presidente al inicio de esta intervención y es que el SENA o entidades de educación superior entran a los colegios en décimo y undécimo a formar también de manera técnica y tecnológica.

Gran discusión se ha presentado en el país sobre los beneficios o desventajas de la articulación con la media, el presupuesto del SENA, específicamente frente al tema de articulación con la media ha venido aumentando en los últimos años, en el año 2006 las instituciones que estaban articuladas con la articulación media eran 1504 y se formaban en este programa 143.284 jóvenes, fue aumentando progresivamente en el año 2009, el SENA, que ha cumplido una labor fundamental en esta articulación con la media, el SENA hace un presupuesto aparte, un presupuesto preciso, detallado para esta articulación con la media y ese año en el año 2009, 2896 instituciones se articulan con el SENA en la media y se forman 453.000 jóvenes.

Finalmente para dar los últimos datos señor Presidente si me lo permite, en el año 2012 o 2013, abril si quiere de este año, tenemos 3.639 instituciones articuladas y el presupuesto del SENA para este año es de 54.000 millones de pesos, qué consecuencias ha tenido y creo que por eso es fundamental discutir y debatir la política pública que concierne al tema de educación con la media, el cuál ha sido el impacto que ha producido esta articulación con la media, el 86% de los jóvenes señor Presidente que han pasado por la articulación con la media, han tenido la posibilidad de continuar en la cadena de su educación superior en Colombia, yo le pedí a algunos jóvenes que han estado en la articulación con la media, y que hoy son jóvenes exitosos colombianos que pasaron por ahí y que sienten y piensan libremente, libremente lo subrayo, que la articulación con la media fue el primer paso para entrar a la educación superior y que le ofreció características fundamentales para ser hoy lo que son.

Si usted tiene a bien señor Presidente, cuando usted lo requiera hay varios jóvenes que están aquí presentes que podrían dar su testimonio sobre lo que fue para ellos la articulación con la media, buena o mala, pero lo cierto es que el 86% de los jóvenes que han logrado la articulación con la media, han logrado entrar a la educación superior, en un país donde señor Presidente por ejemplo los datos en Bogotá, señalan que 60 mil jóvenes se gradúan todos los años y solo 12 mil de ellos logran entrar a la educación superior.

El 50% de estas instituciones están en zonas urbanas y el 26% están en zonas rurales, entonces de nuevo viene la pregunta que hace parte de la discusión nacional. ¿Y por qué se articula con la media? Porque realmente entra el SENA o las instituciones de educación superior a décimo o a undécimo, a hacer parte de esta formación, ¿cómo es hoy?, ¿por qué se hace? y cómo mejoraría esta articulación con la media de seguirse, la pregunta es, ¿por

qué se hace? Uno, se hace para que los niños una vez salgan del bachillerato vayan a trabajar señor Presidente es decir, que entra el SENA a los colegios, a los bachilleratos para que jóvenes de décimo y undécimo salgan de ahí para trabajar, la respuesta unánime del país, y no he oído voces en contrario, es un NO gigantesco la articulación con la media, no se hace ni se debe hacer en ningún caso para que jóvenes recién graduados salgan a trabajar, si está desechada esa respuesta señor Presidente, entonces volvemos a la pregunta, ¿para qué hacemos la articulación con la media? es decir, para qué entra al SENA o instituciones de educación superior a décimo y undécimo a terminar de formar a los jóvenes, para aumentar competencias básicas, esto sí ha producido un resultado señor Presidente y hace parte de los testimonios de los jóvenes que están aquí hoy, que señalan que las competencias básicas, y así lo han mostrado algunas pruebas a saber, se incrementan cuando entra el SENA o alguna otra institución a hacer parte de esa articulación con la media.

Entonces, si el objetivo o uno de los objetivos es mejorar las competencias básicas en los colegios o porque como decía un doctor en educación, no es lo mismo aprender física con una fórmula matemática en el tablero que con la velocidad viéndola y pudiéndola trabajar uno, entonces si es para competencias básicas, bienvenida la articulación con la media, ¿qué efecto ha producido?, se han incrementado las competencias básicas.

Tercero señor Presidente, para combatir la deserción, yo no sé si los honorables Representantes, los jóvenes aquí presentes saben que la mayor deserción en educación se presenta en décimo y undécimo, en todo el país, y ¿cuál es la razón?, que un joven se pregunta señor Presidente si vale la pena seguir estudiando o no y en muchos casos la respuesta es NO, para qué sigo estudiando, si puede desde ahora ganar plata en la informalidad, que es la gran discusión laboral que debería tener este país, qué vamos a hacer con los informales, esa debería ser la gran discusión laboral, no qué hacemos con los que ya estamos empleados, sino qué hacemos con los que no han podido ni siquiera emplearse, salen allí los jóvenes a la informalidad y en algunos casos a la ilegalidad.

La evaluación del impacto que se realizó en Antioquia por el Banco de la República, señala que uno de los elementos que ayuda a la no deserción de los jóvenes, es la articulación con la media, y por último, un elemento que se ha visto impactado y ya lo mencionaba yo en cifras, es que comienza a hacer parte de la cadena de educación superior, los jóvenes me dirán si esto es cierto o no, pero claro, si una persona tiene la oportunidad de ser técnico laboral y esto le abre las puertas para ser un tecnólogo, y el tecnólogo si quiere continuar su formación le abre las puertas para ser un profesional y el profesional le abre las puertas para ser un maestro y el maestro le abre las puertas para ser un doctor, entonces estamos teniendo en Colombia a través de la articulación una verdadera alianza para mejorar la cadena de la educación superior.

Así Presidente, que con los 4 objetivos que le señalé, espero que esta Comisión se quede con los

3 últimos y no con los primeros, es decir, la articulación con la media no se hace para que el joven de décimo y undécimo salga a trabajar, sino que se hace: 1. Para mejorar sus competencias básicas. 2. Para que no haya deserción, y 3. Para que realmente eso les sirva a los técnicos y tecnólogos para que puedan entrar a la universidad si eso es lo que quieren.

Ahora, qué objetivos tiene el proyecto de ley que pone a consideración de esta Comisión, apunta por un lado según lo establecía la ponencia a que en el país hubiera menos deserción; y quiero hacer referencia a este tema, especialmente señor Presidente porque este es un país en que la igualdad de oportunidades es escasa, en Colombia, los jóvenes tienen futuro según el lugar donde nacen y hay un ejemplo que yo he contado muchas veces y es que el país es como una cancha de fútbol donde unos niños, los que están acá, tienen la opción de meter ese gol muy rápido, pero otros jóvenes, los que están acá les cuesta mucho poder meter ese gol, así que toda la educación pública en Colombia, la cual hace parte el SENA, debe estar hecha para lograr que esa cancha de fútbol sea lineal y todos los jueves tengan las mismas oportunidades, y por eso la articulación con la media se ha convertido en un elemento fundamental para que haya igualdad, porque las evaluaciones de impacto muestran que estos jóvenes están pudiendo decidir su futuro por sí mismos y no por lo que la sociedad les permite, es decir, no llegan hasta donde la sociedad les dice, que es graduarse y ya, sino que al hacer parte de la cadena de educación superior están pudiendo llegar a donde quieren, de nuevo repito, que el 86% de los jóvenes que están siendo articulados con la media son jóvenes que están pudiendo entrar a la educación superior y contraste esto con el caso de Bogotá, que solo una cuarta parte de los jóvenes es decir, el 25% está accediendo a la educación superior.

Esto, señor Presidente me parece que es un primer inicio, pero que es susceptible de mejorarse y en ese sentido también del proyecto de ley, que nos hemos dado cuenta por ejemplo, que los jóvenes más exitosos en la articulación con la media son jóvenes que recibieron esta articulación con la media no en sus horas de estudio regulares, sino que lo recibieron en contrajornada, es decir, terminaban sus horas de estudio, señor Presidente y entonces el SENA articulaba en contrajornada para otorgarle tres horas más, esto señor Presidente constituiría el primer principio para desmontar la doble jornada en el país, Colombia es un país que tiene doble jornada y esto lo que hace es generar mayor desigualdad, porque hay unos jóvenes en este país que se educan 8 horas, y hay otros jóvenes que se educan 5 horas cuando el SENA articula en contrajornada, los jóvenes tienen la posibilidad de tener 8 horas más, eso me lo han comentado los mismos aprendices que han estado o en doble jornada, o en jornada complementaria con el SENA, es decir, que es fundamental que si estamos hablando del fomento de la articulación con la media hagamos énfasis, hincapié, a que esto lo hagamos en contrajornada y no le robe las pocas horas que los jóvenes están en el colegio.

Esto además es una propuesta señor Presidente que salió de la evaluación de impacto que se hizo, por lo tanto necesitamos mayor infraestructura en el país para poder hacer esta articulación con la media, en esto estamos en consonancia con la Ministra de Educación, que también quiere y está en el propósito de desmontar la doble jornada con el propósito que la articulación con la media sea para dar más horas y no para quitar horas de estudio.

Un segundo aspecto en el que se está trabajando en esa articulación, con la media, señor Presidente y honorables Representantes, es la vocación, ¿qué se está enseñando en la articulación con la media? Ahí estamos trabajando en dos elementos: Primero, cuál es la vocación del joven, qué quiere el joven estudiar o hacer; Segundo que es pertinente con el desarrollo económico del país, de la región, de la ciudad, este es un esfuerzo grande que vale la pena si queremos aumentar la calidad de la educación en Colombia, señor Presidente, y es que tengamos más infraestructura para que esto sea en jornada complementaria y es que la pertinencia esté desarrollada con el desarrollo económico de la región y con lo que el joven quiere desarrollarse, porque de nuevo ahí es donde hay igualdad de oportunidades, donde hay libertad.

Hay unas correcciones de forma señor Presidente que quiero radicar, que tiene que ver con que el SENA no hace un técnico profesional, el SENA lo que hace son técnicos laborales y en muchas partes del proyecto de ley pues lo que está es un técnico laboral. Y una de fondo señor Presidente que tiene que ver con el proyecto y es el tema de los recursos, este es un proyecto que está bien concebido, que como todos los proyectos de ley y toda obra humana es susceptible de mejorar, yo creo que hay que incluirle esos dos elementos, pero tengo que ser franca y es que con los recursos del SENA actuales nosotros no podríamos articular más con la media, es decir, para poder seguir fomentando necesitamos más recursos con la media, no podríamos coger hoy otros recursos para utilizarlos para articulación con la media, es decir el presupuesto del SENA, que es un presupuesto de 2 billones 300 mil millones aproximadamente, un presupuesto garantizado, un presupuesto que permite que la educación sea gratuita y por lo tanto la articulación con la media es gratuita, ninguno de los jóvenes que está aquí, ni los que estudiaron, ni los que están estudiando paga un peso por el SENA, ni va a tener que pagar un peso por estar en el SENA, ni el SENA se va a privatizar ni nada por el estilo, eso quiere decir que necesitamos más recursos para hacer esta articulación con la media.

Entonces, señor Presidente reiterando la gratuidad, el no costo, el no cobro del SENA es fundamental que para ser más esta vía de fomento y este fondo tengamos más recursos, el SENA señor Presidente estaría de acuerdo y de hecho lo hacemos hoy con excelentes resultados para el país en fomentar la articulación con la media ha dado más recursos, la articulación con la media tiene más personas, ha tenido varios casos de éxito en la articulación con la media y muchos casos de éxito ha permitido que más jóvenes entren a la educación superior y no solo

terminen su bachillerato, pero naturalmente esto requiere del Ministerio de Hacienda señor Presidente, entonces si la Comisión tiene a bien aprobarlo, tendría que ser con ese punto fundamental y es que el Ministerio de Hacienda que ha hecho unos cálculos y es que el subsidio, porque además provee un aspecto excelente y es un subsidio adicional, ese subsidio señor Presidente costaría más o menos 166 mil millones de pesos, el SENA cuando hace la articulación con la media tiene que poner infraestructura, tiene que poner elementos de formación, tiene que poner instructores, entonces serían costos adicionales, así señor Presidente que yo creo que el proyecto y la articulación con la media en este país, han cumplido una función que los beneficios los muestran, la evaluación de impacto, que no permite hacer parte de la educación superior, que permite que los jóvenes no salgan del colegio a trabajar, sino que sigan estudiando y ese ha sido el gran impacto y la no deserción que se presenta en décimo y undécimo, pero para eso necesitamos recursos.

Así que si esta Comisión señor Presidente y honorables Representantes tiene a bien aprobar este proyecto de ley tendría que ser con ese elemento y esa característica fundamental y es que se requerirían mayores recursos para hacer realidad este proyecto de fomento a la articulación media, y con dos elementos sobre todo uno que ya mencioné y es que realmente señor Presidente, esto sea en una jornada complementaria y no en la jornada que tienen hoy los jóvenes que ya es corta, para ir a cortarla más.

Entonces señor Presidente, ustedes me han pedido que diga mis puntos y mis anotaciones sobre esto, esto es lo que yo tengo para decir, espero el debate para después tener mi derecho de réplica.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante **Ciro Rodríguez**.

Honorable Representante **Ciro Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias señor Presidente, saludar muy especialmente a la doctora Gina Parody, Directora del SENA, a los honorables Congresistas y de la misma forma a los estudiantes del SENA, yo creo que con la claridad que se nos ha dado en el día de hoy, de la misma forma con la claridad que nos dio la Ministra de Educación, sobre la importancia y el impacto que tendría este proyecto en el mejoramiento de la calidad, y de la misma forma para disminuir la deserción y la pertinencia que tiene este proyecto en el proceso educativo de nuestro país, nos queda una tarea importante a esta Comisión Sexta, uno, convencer al Ministerio de Hacienda de la importancia de generarle unos recursos a este proyecto y el otro como lo ha insistido el doctor Jairo Samboní, avanzar en la aprobación y en el trámite de este proyecto.

Yo les quería a ustedes comentar una experiencia personal, yo soy egresado del Instituto Técnico Industrial Lucio Pabón Núñez, del municipio de Ocaña en Norte de Santander, casi que estos técnicos industriales tienen unos procesos de articulación desde el grado primero en toda la educación me-

dia, y la experiencia es que efectivamente estos procesos le generan a uno como estudiante una orientación profesional para de esta forma lograr ingresar a una carrera profesional con mayor pertinencia, y de la misma manera nosotros, nuestra educación superior solamente tiene la capacidad de absorber entre el 30 y 35% de los egresados de la educación media, queda un 70, 65%, si bien el objetivo no es preparar en nuestros estudiantes para adquirir unas competencias laborales, si es una posibilidad para que quienes no tengan esta posibilidad de ingresar a la universidad, ya sea por recursos económicos, ya sea porque no quiere una educación superior le genera unas habilidades para generar empleo, para una formación para el trabajo, uno quisiera como no lo han expresado aquí diferentes panelistas que el doctor Wilson Arias muy amablemente ha traído, poder tener una política de lograr que todos los estudiantes puedan tener la preparación para ingresar a la educación superior, pero yo creo que debemos situarnos en nuestra situación real de país, en un proceso de desarrollo que no tenemos la capacidad total de absorber todas las personas que tienen la posibilidad de brindarnos esa posibilidad de una formación de educación superior.

Por eso señor Presidente, yo quisiera pedirle a usted que este ha sido un proyecto ampliamente debatido, ya tenemos casi como 4 o 5 sesiones debatiendo este proyecto, que le pudiéramos dar el trámite lo más inmediatamente posible y de esta forma lograrlo sacar adelante. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente:

A usted Representante **Ciro Rodríguez**. La Presidencia ha decidido organizar la discusión del proyecto de la siguiente manera, no se nos puede perder de vista que hay una proposición sobre la mesa de archivo de este proyecto, ese es el centro que venimos debatiendo, y hay otra proposición positiva, la proposición de archivo del Representante **Wilson Arias**, la proposición positiva del proyecto del Representante **Jairo Ortega**, nos quedó pendiente la sesión pasada donde estuvo la Ministra de Educación, delegada del Ministerio de Hacienda, la representante del sindicato, el representante de los estudiantes y de los egresados, hoy nos faltaba la posición de la Dirección Nacional del SENA que acabamos de escuchar y de hacer la convocatoria para continuar con este debate vamos a darle la palabra, 15 minutos que se suman a un buen largo tiempo que hemos debatido, 15 minutos al Representante **Wilson Arias**, 15 minutos al Representante **Jairo Ortega**, 5 minutos a los demás miembros de la Comisión que quieran intervenir y procedemos a la votación, tiene el uso de la palabra **Wilson Arias**.

Presidente:

Discúlpeme Representante **Wilson Arias**, tiene la palabra **Jairo Ortega**.

Honorable Representante **Jairo Ortega Samboní:**

Gracias señor Presidente. No se señor presidente y compañeros y **Wilson**, yo veo que aquí los jóvenes del SENA colocan, no estamos de acuerdo, a mí me gustaría escucharlos a ellos, a uno o a otra

compañera, a dos, otra puede tener con una sola que con la venia del Presidente, una sesión informal, que ellas nos digan aquí en 2, 3 minuticos, qué es lo que no están de acuerdo con el proyecto, que nos lo digan y atendemos sus inquietudes.

Presidente:

Vamos Representante Wilson Arias, vamos a hacer lo siguiente, va a hacer la exposición el Representante Wilson Arias, va a hacer la exposición Representante Jairo Ortega y les pedimos a las personas que están de acuerdo con el proyecto que ya pasaron por esta experiencia, nombren un representante, a las personas que no están de acuerdo los estudiantes que no están de acuerdo nombren un representante, habida cuenta que ya habíamos escuchado al representante de los estudiantes y los egresados, ellos van a tener la oportunidad previa aprobación de la comisión de sesión informal, tiene el uso de la palabra el Representante Wilson Arias.

Honorable Representante Wilson Arias Castillo:

Gracias Presidente. Me ahorro en aras del tiempo, me ahorro una parte de la discusión que anuncio seguiré tramitando si fuere necesario en los tribunales, la infame sindicación que se me hiciera no ha sido respondido por quienes deberían y yo he instado suficientemente a quienes debiendo hablar sobre el tema lo hagan, pero solo dejo constancia que no ha sido posible por lo menos en esta sesión, procederé de conformidad; en segundo lugar Presidente, un minuto para hacer un reconocimiento, usted y yo tenemos diferencias, pero usted ha sido leal en la discusión, y aunque hayamos tenido diferencias, también quiero decir, la Comisión ha sido amplia en esta oportunidad, cuando discutimos la primera oportunidad, no se nos permitieron estos espacios, pero reconozco públicamente, el gesto de los integrantes de la Comisión, pese a la premura que a veces veo en algunos compañeros, que la entiendo, aunque no la comparta.

Presidente, inicio casi que a responder parte de lo que se ha dicho, primero, yo Presidente estoy muy interesado casi que en lo que llamaría un debate filosófico, es decir, si pierdo el debate y la votación, pero se llega a un acierto, me considero bien servido, de verdad aquí hay millones de jóvenes que están concernidos en esta determinación, para bien o para mal, yo opino que es para mal y he tratado de sustentar legamente con algunos argumentos que pueden ser equivocados Presidente, por lo menos que reclamo es que en la controversia se expresen argumentos ciertos, reales, verificables, constatables, yo pienso que la doctora Gina Parody no ha procedido así, lo digo con mucha consideración, pero con firmeza suficiente.

Primera observación, rotundamente no es verdad que la articulación sea para que el SENA ofrezca competencias básicas a los estudiantes de la media, digo, reitero rotundamente con toda la tranquilidad, no es cierto, no es verificable, lo que se puede verificar es lo contrario, que está concebido para que el SENA ofrezca básicamente competencias laborales tanto que ella señala, hablamos de técnico laboral, y sí en los técnicos laborales comportan competencias básicas, pero fíjese usted lo que señalan los estudios

y la doctora Gina Parody ha referido un estudio, yo le he traído a usted varios estudios, no menos de unos 5 creo, 4 estudios, he presentado acá, todos señalan lo contrario, la educación por competencia, perdón la formación que se pretende articular, el efecto que está produciendo es que hay menor intensidad de aquellas competencias, lo digo aquí con todas sus letras, los distintos observatorios que han venido, ¿por qué razón se da eso? Pues sencillamente, porque están planteando señor Presidente un dato, esto es una cifra, este es un dato, este es un hecho material, objetivo, constatable, esto no es retórica, esto no es discurso, esto no son afirmaciones, yo invito a la Comisión a que sobre el tema, digamos que cuando las cosas se ponen sobre ese plano, allí están los estudios, y creo que sería mucho más aconsejable que lo hiciéramos.

Pero además por otra razón Presidente, porque el Estatuto de la Educación profesional señala que la formación profesional que imparte del SENA no es para dar básicas, la administración del SENA está recientemente llegada y esto no es una ofensa, esto es un reconocimiento de otro dato, yo reconozco la dificultad de apropiarse de estos conceptos, pero permítame invitarlos a leer, el Estatuto de la Formación Profesional, que es la definición que hace, precisamente, define la formación, la educación no formal, de carácter ocupacional y laboral, está dicho con todas sus letras, el SENA no se hizo para lo otro y quienes han estudiado el tema dicen que esa articulación hoy, el efecto que está produciendo es el que señala entre otras cosas porque...

Segunda, ya digo en este caso, no hablo de la categoría pues, de faltar a la verdad o de estar es decir, de un esguince, sino de falta de información, la doctora Gina Parody hizo una mala definición de lo que es la articulación y plantea un único mecanismo entre el SENA y algunas instituciones, ve, yo creía que esa no era la definición de la formación profesional, quien vino aquí en la oportunidad anterior, hizo una demostración suficientemente amplia de lo que era la formación profesional, y planteó, le voy a remitir el documento a la Dirección del SENA, 4 formas de articulación, de las cuales el SENA no ha optado por estas, cuáles son esas, solamente me remito porque ustedes estuvieron, primera modalidad de articulación, la formación y capacitación continua de docentes, una forma de articulación que no es la que estamos haciendo, el SENA lo ha hecho en otras oportunidades doctora Gina y apreciados compañeros, esa no es la que se está haciendo hoy, es otra deleznable que ha sido suficientemente estudiada por todos los estudios y yo rogaría a la doctora Gina Parody que me entregue la evaluación que ella dice tener sobre ese tema porque yo no coincido y fíjense ustedes lo que ha dicho, quien expuso en la oportunidad anterior, es que el Distrito Capital venía haciendo la articulación, esta que equivocadamente se sigue insistiendo en el proyecto de ley del doctor Ortega Samboní con muy buena intención, pero creo yo equivocado y Bogotá dejó de hacer eso y empezó a hacer otra cosa, ¿quién lo hizo?, Samuel Moreno hacia una articulación que se encontró absolutamente craso error y ahora están intentando hacer otro tipo de articulación, ¿cuál?, esta que

estoy señalando, segunda forma de articulación y disculpe, voy a intentar acelerar por el tiempo, le ruego a usted me tenga consideración, programas de formación y orientación tanto educativa como laboral a estudiantes de grado 10 y esta no es lo que está haciendo y tiene altísimas tasas de deserción, 49% dicen los estudiosos por Dios, la doctora Gina Parody dice que esto garantiza la no deserción, aquí tenemos estudios distintos, aquí tenemos datos distintos y es verdad, ya hemos discutido suficientemente esos datos, hoy nos tocara votar.

Pero yo me quedo con la pesadumbre que de aquí se ha dicho sin sustento alguno, sin documentación alguna que es lo contrario, con lo que yo tengo, las cifras que yo tengo de deserción de la articulación, la acabo de entregar a los compañeros, en este caso 28%; un adolescente de los que mejor lea el documento que les he entregado a ustedes del centro de electricidad y automatización industrial, 2.450 estudiantes de los cuales 682 en deserción y tengo otras cifras que son supremamente peores, ¿cuáles? Año 2003, 26% de certificación, ¿cuál fue el fracaso académico?, 74% no se certificaron; 2004, 15% de certificación, ¿cuántos no se certificaron? El 85%; año 2006, 12% de certificación, ¿cuántos no se certificaron? 88%, doctora Gina estas son mis cifras y suministradas por la Dirección del Sistema de Formación Profesional del SENA.

Entonces, los pongo al conocimiento de esta Comisión, este es un dato, este es un documento, 2007, ¿cuántos estudiantes se certificaron en articulación? 9%, ¿cuántos no se certificaron, el 91%? doctora Gina Parody, usted me viene a decir que esto mejora la tasa de certificación, que esto combate la deserción, es exactamente al revés. ¿Y cuáles son las razones? Bueno los estudiosos lo han dicho, yo no voy a tener tiempo de explicarlo, pero porque entre otras cosas, porque una formación laboralizante a una edad temprana, la laboralización temprana explica en buena medida la deserción, poner a un niño de 14 años a decidir formación ocupacional, no solamente es un crimen desde el punto ético, bueno crimen no, gravísimo, es antiético por decirlo de otra manera, sino que le crea dificultades al SENA de este tipo de eficiencia, porque los costos invertidos son mayores, pero lo más grave, la frustración sobre los estudiantes mayores.

Yo, que pena, tengo que decir a cada uno de los acápites que la doctora Gina Parody hizo esa afirmación tan categórica pues que yo no puedo compartirlo, no es verdad, lamento decirlo, no encuentro otra forma de decirlo, trato de ser cortés, pero no corresponde a los hechos.

En materia de deserción, en materia de cadena de educación superior me alegra decir, oír decirle a la doctora Gina Parody que estamos entregando solamente certificados de técnico laboral, consecuente con lo que ha dicho, pues bien quiero de nuevo decir que los hechos dicen otra cosa; en Sofía Plus hoy están dando certificados de técnico profesional, de esos que ella dice son de técnico laboral fijese usted, en una especie de galimatías según el cual yo no sé finalmente si lo que queremos ofrecer como SENA, son competencias básicas o laborales porque el técnico laboral suyo, encierra es el contenido lab-

oral, cadena de educación superior bueno, ya serán los estudiantes los que hablen de este tema, lo que dicen los estudios es exactamente lo contrario.

Permítame hacer algunas otras afirmaciones, ha dicho la doctora Gina Parody que la suerte de las personas en general está en el lugar donde nace, yo creo que estoy de acuerdo, en la cuna que nazca en cierta medida está determinado su suerte, el destino que quiere dar esta articulación a los jóvenes en adelante es dicho está en el "con" todas sus letras en el proyecto, esta es formación para población vulnerable, está dicho en varios acápites, estratos, ya sabemos qué es población vulnerable y qué es lo que se le ofrece esta formación laboralizante, estoy de acuerdo con la doctora Gina Parody, lo que pasa es que eso no sustenta lo que ella ha razonado, esta formación tiende a generalizar al SENA como destino de los estudiantes, o a la educación mal llamada formación para el desarrollo humano que son los institutos de garaje de la Caracas y de Teusaquillo, cuando los hace el Distrito de Bogotá con esos institutos lo denunció aquí el que hizo el estudio, le entrega cuantiosas cifras a esos institutos privados, de garaje, evidentemente, y dice quién hizo el estudio con esos recursos, en vez de estarle engrosando los bolsillos a esos señores hubieran perfectamente podido Presidente construir varios colegios politécnicos en Bogotá, razón por la cual fijese usted a pesar de mi discrepancia con Gustavo Petro, debo reconocerle, Gustavo Petro ha venido corrigiéndole y en el caso del SENA apreciados colegas son pues entregados varios documentos a la vista.

Presidente, creo que me queda poco tiempo, son muchas cosas las que hay que decir, pero reconozco que ya he sido escuchado en otras oportunidades, permítame concluir con un asunto que me parece que es de capital importancia. Dos asuntos: Uno, yo sostengo que estas rentas, estos recursos para articulación desvían rentas antes parafiscales y hoy rentas de destinación específica, la renta de destinación específica existe con un destino específico y es el que dicta la ley y hay una definición de lo que es la formación profesional y el Estatuto de la Formación Profesional habla que la formación profesional es educación no formal, esto está escrito por todos los lados; pero lo que es más, yo creo que constituye una dilapidación de recursos.

Tercero señor Presidente, el Ministerio de Hacienda, doctora Gina Parody no está haciéndose cargo de esa diferencia económica que usted plantea, luego el programa en total de conjunto está meridionalmente establecido contra la voluntad del doctor Jairo Ortega Samboní que ha repetido que él no quiere que eso sea así, y le hago una aclaración al país, el doctor Ortega la vez pasada cuando fui derrotado aparatadamente en esta Comisión, me propuso, Wilson Arias, ya ganó la Comisión, te pido que me ayudes con algo, yo quiero decir que el SENA se libre de esto, cómo lo redactarías vos, ¡eh! Jairo en lealtad usted sabe que yo estoy de acuerdo, yo lo redactaría de esta manera y le dije francamente ilusionado en que las rentas del SENA no se vayan a desviar, yo comparto con el doctor Ortega Samboní una preocupación, que le den más recursos a la educación y eso no es solo del doctor Ortega

Samboní, somos todos nosotros, toda esta Comisión ha pedido incesantemente más recursos para la educación, pero el modo como se aplique era un problema muy delicado, en esa parte me distancio del doctor Ortega Samboní, doctor Ortega con mucho respeto le quiero finalizar diciendo lo siguiente, usted me ha dicho que le explique si esto es educación pobre para pobres, pero el documento que usted está entregando dice que es formación pobre para pobres, lo que recomiendan los que saben es que haya universalización de la educación, lo que dice la doctora Gina Parody que algunos nacen en cuna que ya está casi que predestinada para hacer lungos, cosa que no queremos aunque usted, doctor Ortega Samboní fuimos lungos cuando muchachos, varios de nosotros, pero como ese no es el destino que queremos para el resto de la población "*persecula seculorum*" en sociedad es absolutamente discriminatorias, excluyentes, queremos que haya otra cosa, la peor manera doctor Ortega Samboní de asegurar que esos muchachos tengan un destino distinto y es posible; las sociedades pueden doctor Ortega Samboní resolver esos asuntos, lo mejor es que hagamos el esfuerzo, dice que hay recursos siempre insuficientes dice el doctor Ciro Rodríguez y yo estoy de acuerdo con él.

Doctor Ciro Rodríguez hay recursos insuficientes porque dejan más del 30% de los recursos para pagar una deuda odiosa, porque estamos inflando el presupuesto de guerra en el país, pero si estamos apostando a la paz y otra alternativa tenemos que dar la posibilidad de equilibrar la cancha; la doctora Gina Parody casi que en una cancha que está desbalanceada es imposible meter un gol pues bien, intentar emparejar esa cancha no es propiamente mandar a los muchachos a formaciones laboralizantes, yo aquí tengo doctora Gina Parody un listado de los cursos que ofrece el SENA para que usted me niegue que son laboralizantes, en administración agropecuaria, laboralizante, procesamiento de leche y derivados, laboralizante, asistente administrativo, laboralizante y de pre carísima duración además, esto es lo que le estamos ofreciendo a los muchachos.

Termino con lo siguiente Presidente, disculpe los problemas de tiempo y vuelvo a reconocer la disposición de la Comisión, me siento satisfecho votando cualquiera sea el resultado Presidente, cualquiera sea el resultado de la Comisión, reconozco que he tenido condiciones para discutir de modo que volveremos si fuere necesario para la Plenaria con las pruebas que me quedo, pero Presidente una cosa es que exista un SENA para los muchachos que son expulsados del sistema educativo y se caen, lo que hemos querido siempre es que nuestros hijos lleguen a la universidad todos en igualdad de condiciones, así todos no encuentren empleo, pero que lleguen a la universidad, eso queremos, porque el empleo no depende de la calidad de la educación solamente, depende de otros factores que no es dable solamente resolver desde el aparato educativo, así tengamos la mejor calidad del SENA, en la institución educativa, nosotros queremos que vayan a la universidad, pero los que no pueden ir a la universidad está un SENA, los que se caen del sistema

o los que son expulsados, los pongo de ejemplos claros ya que se me ha pedido, una cosa es que usted tenga una muleta para prestarle al que se quebró un pie y otra cosa es que usted le dispere al pie para que utilice la muleta, yo considero que este proyecto lo único que le ofrece son muletas remediales y no soluciones de fondo a esta sociedad.

Concluyo doctora Gina Parody, ojalá tengamos ocasión de seguir discutiendo, si es verdad que el SENA ofrece las competencias básicas de la educación o las competencias laborales, dijo usted que es el fundamento de su intervención, pues yo debo decir que es el fundamento de su gravísima equivocación en el día de hoy. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted Representante Wilson Arias, para una réplica tiene la palabra la doctora Gina Parody.

Doctora Gina Parody, directora del SENA:

Es que la que está acostumbrada a faltar a la verdad, no soy yo, si el Representante hubiera oído bien no estuviera inventando un mensaje distinto al que yo señalé, perdón, gracias. Entonces, vale la pena aclarar y si no repetir la grabación de lo que yo dije y dije, la gran pregunta que nos tenemos que hacer y usted también es para qué se hace la articulación con la media, que si la articulación con la media se hace para competencias básicas que fue la primera razón Representante, qué pena que usted esté tan desinformado, o coja la información como a usted bien le conviene en este país, pero la razón por la que comenzó en este país la articulación con la media fue porque se descubrió que los colegios donde también había formación técnica se aumentaba las competencias básicas en el año 1985, eso fue lo que yo dije y dije y lo repito, si la articulación con la media sirve para mejorar las competencias básicas, entonces ese es un objetivo válido, señalé dos estudios Representante, que usted o no oyó o no quiso oír, o tergiversó el mensaje; uno, el estudio de Hugo López en Antioquia donde señala que el primer impacto que causa la articulación con la media es el de la no deserción; y dos, el estudio y evaluación de impacto de econometría que recomienda que si se hace articulación con la media deba ser en contrajornada, lo demás es invento suyo Representante.

Así que no es cierto tampoco que la articulación con la media se vaya a hacer y se ha hecho y en eso dijo la verdad con instituciones de garaje, pero les cuento algo señores Representantes, cuando abrimos la articulación con universidades de alta calidad también saltaron las voces a criticar entonces malo porque boga y malo porque no boga, malo porque estas instituciones de garaje que creo que no es malo, es pésimo, pero malo cuando abrimos universidades de alta calidad.

Entonces, señor Presidente quería reiterar cuáles fueron mis argumentos, señalarlos en esta Comisión e insistir en que el 86% siguen con educación superior. Muchas gracias señor Presidente. Gracias por la réplica honorables Representantes.

Presidente:

A usted doctora Gina Parody, le damos la bienvenida a la Comisión, al Representante Carlos Hernández Mogollón, de Norte de Santander, Partido

de la U., tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Ortega Samboní por espacio de 15 minutos Representante.

Pero antes vamos a leer la proposición, ya que hay quórum, sírvase señor Secretario leerla.

El Secretario:

Proposición

Cítese al Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Luis Felipe Henao para responder a un cuestionario que será radicado en Secretaría, sobre la figura del curador urbano, para el 11 de junio a las 10:00 a. m., someta a consideración la proposición leída.

Firmado: *John Jairo Roldán Avendaño.*

Presidente:

Tiene la palabra Representante José Edilberto Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Señor Presidente muchas gracias, yo diría que estamos subutilizando la convocatoria de un Ministro solamente para que hablemos de ese tema, yo propongo que adicionemos varias cosas que son de gran interés, por ejemplo, cómo está abordando el Ministerio el tema de la cobertura de los servicios públicos en materia de la infraestructura de vivienda en este país, el tema de la región capital por poner un ejemplo que me atañe a mí, el tema de Soacha, que ahí hay grandes centros urbanos y no tienen agua y la gente está vendiendo los apartamentos que compró con un sueño de su vida de tener una casa propia porque no llega el agua, que como se está manejando eso y muchos otros temas creería yo, propondría que se modifique la proposición incluyendo los otros temas atinentes a esta Comisión, esta Comisión maneja los temas de servicios públicos que son atinentes al programa de vivienda, esta Comisión maneja infraestructura y la vivienda es infraestructura, nosotros no nos podemos ausentar de un debate sobre ese tema técnico que le corresponde a esta Comisión, entonces, sugeriría adicionar eso. Gracias Presidente.

El Secretario:

Someto a consideración la proposición, con la adición presentada por el doctor Caicedo, señor Presidente y a bien si los demás honorables Representantes.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Wilson Gómez, en el mismo sentido Representante.

Honorable Representante Wilson Hernando Gómez Velásquez:

Gracias Presidente. Valioso el aporte que ha hecho el doctor Caicedo, pero yo quisiera que quedara también por supuesto de presente, que respaldo claramente la iniciativa suya señor Presidente, toda vez que tiene usted razón y yo iría incluso un poco más allá, el tema de evaluar si las curadurías urbanas operan o no en este país, yo creo que de tajo y se cae de peso porque todos sabemos que se han convertido unas instituciones que desafortunadamente vienen asaltando el bolsillo de los más pobres de este país, cuesta lo mismo conseguir una licencia

de construcción arriba en Ciudad Bolívar que hacer una licencia de construcción aquí en la 72 con 5ª y no se compadece con los colombianos de este país, que con dificultad intentan hacer una construcción aquí en un segundo piso para poder garantizar la subsistencia de su propia familia, que hayan curadurías urbanas que le cobren más por la licencia de construcción que lo que cuesta la propia construcción en sí, por esa razón me sumo de manera directa y le pido me permita de manera más respetuosa participar de este debate también como citante, si usted me lo permite y adicionar el cuestionario con una serie de preguntas correspondientes a esto, porque lo que creería yo que hay que hacer y de una vez dejo la proposición hecha, es eliminar las curadurías urbanas en Colombia y crear una figura que permita delante que las construcciones se ajusten a la realidad del bolsillo de los colombianos y no afecten los intereses de los más pobres a la hora de poder construir un segundo piso, o una habitación en el tercer piso para que los hijos puedan vivir, que cuesta más esa licencia que la propia construcción. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Así se hará Representante, la proposición queda entonces para que se cite al señor Ministro Luis Felipe Henao el 11 de junio y cada Representante tiene la oportunidad de allegar a la Secretaría el cuestionario en el tema que él considere conveniente, en consideración la proposición, continua en la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, ¿aprueban los Representantes la proposición leída?

El Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Ortega Samboní, para continuar en la discusión del proyecto de ley que nos convoca en esta sesión.

Honorable Representante Jairo Ortega Samboní:

Gracias Presidente. Un saludo a la doctora Gina Parody, al Representante Carlos, que nos acompaña, a los asistentes, a todos los que nos acompañan en esta Comisión especialmente a los jóvenes del SENA, a los egresados del SENA, porque se ha querido vender, señor Presidente y compañeros la idea que este proyecto va a acabar con el SENA y eso no es cierto, ojalá nos alcance el tiempo y los muchachos, los jóvenes den su opinión, pero quiero decirle que este proyecto tan bien intencionado, que solamente favorece a los jóvenes, por eso yo allí hay veces que me confundo cuando alguien me dice o aquí me decían, pero bueno eso tiene que tener algo de raro desde que el del Polo Wilson Arias que defiende a los jóvenes pobres y yo también porque todos defendemos a los jóvenes pobres, este es por ende un proyecto que solamente se benefician los jóvenes pobres, los de estratos 1, 2 y 3, aquí no se benefician los ricos, los de estratos 4, 5, 6, 7, 10, los de cuna de oro, no, porque ellos no van a hacer filas para pedir un subsidio de 450 mil pesos que está destinado allí, ellos no van a ir, esto es para gente pobre.

Entonces, hay veces que uno no lo entiende y por eso, en aras de mejorar el proyecto como usted lo dijo muy bien doctora Gina Parody, aceptaré ni más faltaba porque este proyecto está de autoría de varios Representantes de grupos políticos que creemos que es sano para la deserción y para la educación superior, para mejorar esa cobertura y como usted lo dijo, ese estudio que hizo el señor de Antioquia; también lo hicieron en el 2010 en Argentina en una convención iberoamericana sobre la calidad de la educación superior y el por qué la deserción y por qué la baja cobertura, y ahí analizaron que era que los jóvenes de décimo y once por su baja capacidad económica de los padres y no tener una buena presentación de oferta de las instituciones de la educación superior, entonces ellos desertaban y se salían a qué, a engrosar las esquinas, a pensar en el mal, a cometer ilícitos, a coger malos vicios en vez de tenerlos estudiando en contrajornada, porque ese es el objetivo de este proyecto, y este proyecto le he dicho a los jóvenes, esto no es nada nuevo, esto resulto de una idea porque es que como así como ustedes en sus barrios, esto no es nuevo, los padres le han dicho a uno, bueno ustedes por qué no se inventan como era en nuestra época, porque a mí me tocó la doble jornada, padres, Madres cabeza de Familia le dicen a uno, Jairo es que yo no sé qué hacer, yo casi ni trabajo, no me concentro en mi trabajo, porque es que no sé qué está haciendo mi muchacha cuando sale a medio día y mi muchacho qué estará haciendo, con quién estará allá en las esquinas o para dónde se va, porque no se inventan eso.

Cuando consultando con amigos docentes, pues soy docente, afortunadamente en estos momentos no por estar acá, de una universidad en el Valle del Cauca y entonces alguien dijo, hay algo que no es nuevo que ya se viene haciendo, que tendrá sus fallas, sí, pero eso es para mejorarlo, pero que mantiene con pocos recursos, entonces pensé algo, lo que iba a suceder con el programa de Madres Cabeza de Hogar, Madres Comunitarias que hubo un momento en que el programa se iba a acabar porque no había plata; entonces qué hizo, para no hablar de partido, un partido movió y presentó un proyecto, lo elevó a ley y ahí se aseguraron unos recursos, el Gobierno nacional tiene que destinar una partida para ese Programa de Madres Comunitarias, porque se iba a perder y en el apoyo que le da el Ministerio de Educación hace dos años porque este debate Presidente y compañeros del SENA, esto no es nuevo, esto viene desde el 2010, y este proyecto no ha sido archivado, se suspendió y por falta de una mala interpretación del anterior Ministro de Hacienda donde consideró que necesitaba un billón de pesos, entonces descabezaron, lo dejaron allí quietico y se me pasó el tiempo, lo tuve que retirar para volverlo a presentar, entonces se dijo, pero es que es lo mismo, eso es falta de respeto porque volvieron a presentar el mismo proyecto, pues claro, porque yo atendí o los que lo presentamos, Partido del PIN, Partido Liberal, Partido Conservador, Partido de la U, casi todos los partidos lo presentamos porque creíamos que era bueno para los jóvenes del país, y no estamos hablando solamente del SENA, que ya voy a hablar del SENA, porque es que el SENA, si

quiere se articula y recibe subsidios y si no quiere pues sigue con su programa que ya lo viene haciendo porque es que este es un programa nuevo.

Entonces, pues daba tristeza cuando la Ministra dice y le reclama al anterior Ministro de Hacienda y le dice que se postularon, son palabras del Ministerio de Hacienda, al MEN, Ministerio de Educación Nacional 139 mil estudiantes, de los cuales el Ministerio, por el Fondo que tiene de Educación Nacional, logró beneficiar a 14 mil, entonces da tristeza, porque a uno hay veces le preguntan en el Valle, al menos en mi Palmira, mi tierra cómo hacemos para que los muchachos se pongan a estudiar, entonces resulta que están estudiando, se están articulando, pero todos no pasan, se me dijo a mí y yo ya indagué y eso no es cierto, que es que a los muchachos los obligaban a hacer carreras tecnológicas y técnicas, que ellos no querían por poner un ejemplo, yo querían estudiar mecánica automotriz, resulta que me obligaron a ser agrícola, para allá para el campo, eso es mentira, yo ayer hablé doctora Gina Parody con un funcionario que está encargado de la articulación, hace apenas poquito, hace como un año el doctor Ferney Gironza, y me dijo, aquí el gran porcentaje, la gente le gusta la articulación, porque es gratis y allá va y estamos de acuerdo con lo del presupuesto, pero ahí es donde hay veces yo me confundo, como para todos los proyectos se aprueban y se aprueban, bien lo necesitan los amigos ya lo he dicho aquí cultivadores de la papa, del Eje Cafetero, todos buscan subsidios y a todos se les buscan los subsidios, pero a los jóvenes del país que son el futuro de Colombia, para ellos si no hay plata, entonces uno se aterra y por eso es que insisto, porque al igual que usted Wilson Arias y Wilson Gómez, yo lo he escuchado de casi todos aquí, venimos de estrato popular, de estratos 1 y 2, que afortunadamente hoy estamos de paso por acá, pero mañana, pasado mañana estamos otra vez en nuestra barriada, pueden averiguar por Jairo Ortega, se murió en Palmira, estrato dos, por no decir uno, allí vivo todavía, allí mantengo, fuera de lo que mantengo acá, allá tengo mi oficina, y por esa gente es que yo quiero trabajar, para que tengan oportunidad de articularse y con eso lo reitero lo que ya se sabe, reducimos la deserción que eso no es novedad y mejoramos la cobertura, por eso los argumentos que la mala calidad, no si hay mala calidad, yo nunca me he referido al SENA, mejoremos, revisemos, organicemos, que es lo que está funcionando mal de lo que viene andando en la articulación, pero no digamos que la articulación es mala, porque esto se necesita.

Hice todas las sugerencias, se plasmaron en el nuevo proyecto, el 177, especialmente la inquietud del compañero Wilson Arias con la idea de que se iba a acabar el SENA, porque eso no es cierto o que se le iban a desviar los recursos del SENA, eso no es cierto, que la educación es para pobres, eso sí es cierto, porque es que los pobres son los que se van a beneficiar, y esos son los que van a tener la oportunidad de hacer su carrera técnica, tecnológica y después pasar a hacer una carrera profesional. Que más quería yo o los que somos autores y todos, que de una vez el Gobierno nacional, no sé de dónde sacaremos la plata, pagar las carreras profesio-

nales, magnífico, que fueran instituciones de educación superior pública, magnífico, yo lo he dicho aquí, yo hubiera querido estudiar en la del Valle que tiene un *goodwill* altísimo, igual que la Nacional aquí, o la Nacional en Palmira no pude llegar, algún día cuando a uno le preguntan ve Jairo mi hijo no pasó en el SENA, o en la Universidad del Valle, será que es bruto, no, no, porque hay tan poquitos cupos y así de grande son las solicitudes de los jóvenes pobres que no caben todos o no cabemos todos, yo no pude estudiar en la universidad pública y eso es lo que se pretende con este proyecto, que hayan más oportunidades para la gente pobre, para que pueda estudiar, empezar en esa articulación, en contrajornada, porque tampoco estamos de acuerdo que se le quiten horas a las jornadas de décimo y once, a los docentes que están ahí para irlos a hacer la carrera técnica o tecnológica en contrajornada.

Entonces, les leo, permítame Presidente para ir terminando, como quedó el párrafo que fue redactado por el compañero Wilson Arias, atendiendo esas dos inquietudes de él y para pasarle las inquietudes a las compañeras, porque por allá estoy viendo ¿y el presupuesto qué?

“Párrafo. La articulación entre las instituciones educativas” (se lo han leído, pregunto yo primero?, porque si no lo han leído, las excuso, pero no pueden decir que este proyecto desvía los recursos del SENA) La articulación entre las instituciones, y usted también doctora Gina Parody porque usted debe velar por esos recursos del SENA, y este proyecto es para que si el SENA quiere participar, el SENA que hace parte de toda la articulación, el SENA no es la articulación, el SENA no es el todo, hace como si fuera una institución de educación superior que va a articular, se desarrollará solo cuando se garanticen condiciones de calidad para ambos procesos de formación, ¿saben cuáles son los dos procesos de formación?, décimo y once y la articulación técnica o tecnológica, y deberá respetar la libre elección del estudiante a participar de la misma y a escoger especialidad.

Precisamente por esas inquietudes que tenía Wilson Arias, en ningún caso el SENA adelantará programas de educación formal y articulación cuando con ello se afecte el presupuesto de la formación profesional que le es propia, según lo dispuesto, allí el SENA, si quiere articularse ahora, recibirá subsidios y si no, no puede ser con los muchachos que ahora están figurando que son más de 400 mil estudiantes, quiénes son los beneficiarios, artículo 5°, ahí lo dice, personas de poblaciones vulnerables y cuáles son las de poblaciones vulnerables, pues estratos 0, 1, 2 y 3, los de 5 o 6 no son de poblaciones vulnerables, y después vienen unas obligaciones, vienen como se articula, como son los proyectos que se presentan entre las instituciones educativas, las Secretarías de Educación, y presentan el proyecto al Ministerio de Educación para ser aprobados y así poder recibir subsidios, el compañero Representante Carlos Amaya, que ojo, que peligro, que esa plata no se le puede dar a las instituciones privadas, es que para las instituciones privadas no van los subsidios, el subsidio es para el estudiante y tiene derecho al próximo subsidio, si aprueba ese primer

semestre o módulos, como lo reglamente el Ministerio, y el dio a entender que esta plata iba para la gente, yo preguntaría entonces esos subsidios que el proyecto de él está pidiendo para los jóvenes pobres en el transporte masivo, va para las empresas privadas, no, yo le entendí que eso es para los jóvenes el subsidio, que hay que entregárselo a las empresas de transporte masivo, porque ellos son los que van a transportar a las personas gratis, eso sí es cierto, entonces el proyecto de él tampoco pasaría y ahí dejo esa inquietud Presidente y Secretario me hagan recordar en los momentos que vuelva ese proyecto nuevamente, decir que si eso va para esas instituciones privadas, entonces ese proyecto es peligroso, pero yo sé que eso no es así porque los subsidios son para las personas, para los jóvenes pobres.

Y lo último del presupuesto es cierto, que en 8 días no es que se haya equivocado la Ministra de Educación, ella pretendía llegar a más estudiantes, al ciento por ciento de estos de población vulnerable, pero en una reunión con Hacienda que a pesar que no le ha dado el visto bueno, tampoco ha dicho que no, ya lo envió a todos los de la Comisión, se van a beneficiar 173 mil muchachos en estos momentos el Ministerio de Educación Nacional no más beneficia a 15 mil, queremos para recordarle doctora Gina Parody y al Presidente, no es un millón de estudiantes bachilleres que hay, eso son de los dos grados, décimo y once, pero todos no son a los que va dirigido este proyecto, porque unos son de estratos 4, 5 o 6 entonces allí queda el 70 o el 80%, y de eso no vamos a llegar sino al 50%; porque no estaríamos llegando ni al 5%, de esa población y de allí hay que sacar los que ya vienen articulándose con el SENA y con el Ministerio de Educación Nacional o sea que quedó en 173 mil muchachos, que eso es una cobertura bien importante, donde en estos momentos no hay sino 15 mil por el Ministerio de Educación Nacional, para 167 mil, ya no es el billón, ya no son los 600 mil, sino 167 mil millones de pesos, que es lo que se le dio hace un mes o dos meses al sector cafetero cuando hizo el paro, que eso es lo que se le va a dar el sector de las papas, a los amigos que cultivan las papas y yo acabo de ver amigos en la semana pasada con la alianza del Pacífico que crearon un fondo con tantos dólares, yo no sé cuántos, pero superar esta cifra; y hoy leí en *El Tiempo* que con una crisis que tiene el sector de Asopartes también les van a crear un fondo con el Ministro de Hacienda, para subsidios para el sector porque están en crisis, pero cuando uno habla de los jóvenes estudiantes, la gente pobre que va a ir a estudiar al SENA y a las otras instituciones de educación superior, porque no únicamente es el SENA, todos no van a caber en el SENA, entonces ahí si no hay plata, ahí sí se pide aquí que venga el Ministro de Hacienda y que avale el proyecto, pero a los demás proyectos, a eso si no lo hacemos venir.

Yo le digo compañeros que neguemos la proposición de archivo del proyecto, pasemos a la proposición que yo coloqué a consideración con los demás autores y hagámosle las modificaciones que haya que hacerle, hay hasta las plenarias, según la Ley 5ª de 1992 para conseguir el aval del Ministerio de Hacienda, que ya afortunadamente la asis-

tente me dijo que ya, quedan más tranquilos, que hay que buscarle a alguien que ayude a estos 167 mil millones de pesos porque claro, una cifra de un billón asustaba, 600 mil millones de pesos asustaba, a pesar que a mí no me asusta, cuando es para la gente pobre, los jóvenes, pero ya 167 mil, que no mas vamos a llegar, de millones, de mil millones de pesos, yo creo que es una cifra prudente para que aquí los amigos me ayuden, o nos ayudemos entre todos para estos jóvenes del país que hoy nos están viendo según dicen Wilson Arias en todo el país, que vamos a conseguir plata para ellos, para la gente pobre, para que puedan articularse y las madres y los padres de Colombia queden tranquilos que sus muchachos, ojalá fueran todos, y para todos hay que conseguirle en contrajornada, estén tranquilos, allá sabemos que están haciendo una carrera técnica y que si lo tuvieron a bien cuando cumplieron la mayoría de edad y salieron de once, salieron aptos para un trabajo, bienvenido sea, pero que puedan seguir continuando con una carrera profesional, pues mejor.

Yo le agradezco Presidente y muchas gracias y espero que las dos compañeras que están aquí den sus opiniones.

Presidente:

A usted Representante Jairo Ortega, señor Secretario, hay una proposición de escuchar a Katherine Vallejo y a Ruth Teresa Roa, por lo tanto someta a consideración de la Comisión declararse en sesión informal.

Secretario Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente quiere la Comisión decretarse en sesión informal.

Así lo quiere señor Presidente, puede continuar.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra Ruth Teresa Roa. Estudiante del SENA.

Ruth Teresa Roa, estudiante del SENA:

Primero que todo, muy buenas tardes a todos. Agradecerle a la Comisión la oportunidad que nos están dando, no solamente de expresar una opinión personal, sino una experiencia, antes de esto quisiera preguntarle a los jóvenes que veo acá que están a favor del proyecto, ¿qué técnico? ¿Qué tecnología están estudiando? ¿A qué institución exactamente pertenecen? ¿O cuánto tiempo llevan estudiando? Porque me puedo equivocar, pero hasta el momento no he visto un elemento que los identifique como estudiantes del SENA, así como nosotros los tenemos.

Ahora sí inicio pues dándoles a conocer la experiencia que vive por experiencia de estas articulaciones. Vengo de un municipio que se llama Manta, en el departamento de Cundinamarca, la institución es una Institución Técnica con articulación del SENA, no se nos permitía escoger un técnico en el que nosotros nos pudiéramos desempeñar, un técnico que a nosotros nos gustara, las opciones por ser un pueblo que nos dieron, las opciones era hacer un técnico en cárnicos o hacer un técnico en procesamiento de leches, opciones muy amplias no lo creo, pero por lo menos así no lo consideré, opciones que

no nos permitía ver más allá, porque algo en alimentos y no por ser de un municipio no podríamos ver algo no se quizá en idiomas, en contabilidad o en administración que a muchos de los jóvenes les interesaba en mi caso personal, las opciones que nos dieron fueron limitadas, en primera, la calidad no solamente de las clases y de los tiempos que teníamos, de la infraestructura que teníamos, porque de los tiempos, porque la jornada que yo veía no era extra clases, la jornada que yo tenía era dentro del horario académico que nosotros manejábamos, nos extendieron el horario, pasó de estar de 6 y media de la mañana a doce y media, a estar hasta las 3 y 45 de la tarde, no lo creía conveniente, por qué, porque esto es para sobrecargar a los jóvenes de trabajo, habían días en que ni siquiera dormíamos por presentar los informes de laboratorio que teníamos que presentar, porque el técnico que yo hice en el colegio, fue un técnico en procesamiento de alimentos.

No creo que esas sean las condiciones para que un estudiante esté en un colegio, dejábamos de prestarle atención a las materias propias del colegio como son matemáticas, cálculo, química, por prestarle atención a lo que estábamos viendo con el SENA, que era algo como ya lo dije que no nos gustaba, que no nos interesaba estudiar, no seguí la línea tecnológica precisamente por ese motivo, porque no quedamos conformes, creo que nadie en mi grupo lo hice, de aproximadamente 100 personas que habíamos en ese momento entre los cursos décimo y once son tecnologías que no le permiten al estudiante explorar nuevas cosas, por qué no se hace así, las infraestructuras eran malas, la maquinaria que nosotros teníamos para el procesamiento de los lácteos, era una maquinaria obsoleta, si la queríamos utilizar debíamos de nuestro propia bolsillo buscar recursos para pagar técnicos que nos arreglaran esta maquinaria o que les hiciera mantenimiento, maquinaria que no estaba funcionando, y que estaba ocupando un espacio que necesitábamos para realizar unas prácticas, prácticas que se hacían literalmente a medias, porque nosotros no somos expertos en manejo de alimentos, ni químicos para poder manejar este tipo de sustancias que manejábamos en el procesamiento de los alimentos.

Otro punto, los profesores bueno, si se nos hizo conocer que eran instructores del SENA, no teníamos los mismos derechos que los aprendices del SENA porque la inducción que nos dieron no duro más de dos horas, no conocimos el reglamento del aprendiz, a duras penas nos enseñaron el himno, que ni siquiera nos lo dieron a conocer de una manera adecuada, no conocimos los derechos como aprendices, no se nos dio una identificación como aprendices del SENA, que considero es bastante importante porque si uno está haciendo parte de una institución debe tener algo que lo acredite como tal.

Una pregunta que le quiero hacer yo a la doctora Gina Parody, es que ¿sí hay conocimiento en el presupuesto que se va a buscar para hacer este tipo de articulaciones?, por qué no pensamos primero en el presupuesto para mejorar las instalaciones que tenemos en nuestros centros de formación actualmente, el centro de formación en el que yo estoy, es el centro de gestión administrativa, en la Caracas

con 13 hace unos días aproximadamente un mes, sin temor a equivocarme, uno de los ambientes de aprendizaje tuvo un problema en su infraestructura, es en la parte del techo en la parte superior se cayó una parte del techo en el momento en que los aprendices estaban recibiendo clases, hubo peligro de que alguno saliera accidentado, pero afortunadamente no fue así, es la hora que ese ambiente no se ha habilitado para dictar clases, quisiera saber si la preocupación es el presupuesto para que se hagan este tipo de articulaciones con los estudiantes de la media, por qué no nos preocupamos por los aprendices que tenemos en estos momentos y por la calidad de educación que están recibiendo, como equipos de computación obsoletos que no funcionan, que no podemos utilizar, entramos a un ambiente de aprendizaje donde vemos computadores que no podemos utilizar, por qué, porque no funcionan, por qué no nos preocupamos primero por los aprendices que tenemos en este momento, en vez de pensar en que les vamos a dar aprendices futuros que no sabemos si le vamos a poder dar una calidad de educación buena como se lo merecen.

Otro punto, porque en este momento tengo el conocimiento de una compañera que está en noveno grado, le dieron tres opciones de carrera técnica, le dijeron que la opción que más les gustaba, presentaban una prueba, si la pasaban recibían esta formación, y si no la pasaban, sencillamente los ubicaban en la técnica que a ellos más conveniente les pareciera, les gustara o no; hay otras instituciones donde los instructores no son instructores directamente del SENA, sino son instructores, los mismos profesores que están en colegio, entonces qué calidad de educación están recibiendo nuestros jóvenes si los estamos sobrecargando de trabajo; los padres de familia es otra carga que tienen, no solamente para los estudiantes, porque mis papás nunca estaban tranquilos con eso, siempre tenían que estar pensando en sacar dinero de donde no lo tenían porque los recursos eran limitados, dinero para conseguir materiales costosos, insumos, materia prima para la elaboración de los productos que teníamos que hacer; se supone que este tipo de formaciones son gratuitas y teníamos que sacar recursos extras de donde no habían, inclusive para comprar materiales de aseo para este tipo de instalaciones porque son instalaciones antiguas que nadie se ha preocupado por adaptar nuevamente para que los aprendices vean su formación en un colegio, considero yo, no hay como la infraestructura necesaria para que una persona vea este tipo de carreras técnicas.

Otro punto que escuché, que explicó la doctora Gina Parody era que este tipo de articulaciones mejoraban los niveles en las pruebas Saber 11, es falso, en mi caso, fue totalmente falso, porque a mí en el Icfes no se salió absolutamente nada de una técnica en lácteos, y yo sé que esas técnicas no salen en el Icfes, ese tipo de pruebas no se presentan en el Icfes, así que no veo en qué mejora este tipo de educación el Icfes, no sé; los resultados hasta el momento que yo he conocido de las personas que siguen estudiando en ese colegio y en muchos otros colegios, hasta el momento no he visto la primera vez que este tipo de articulaciones se pregunten en el Icfes, este tipo

de técnicas, este tipo de formaciones no he visto la primera vez.

Entonces, yo quisiera saber, qué porcentaje de mejoramiento en las pruebas Saber tenemos en cuanto a ese tipo de técnicas que se están manejando, porque ese no es el tipo de técnicas más conveniente si se quiere mejorar la calidad de los aprendices en la media técnica. Muchas gracias.

Presidente:

A usted Ruth Teresa. Tiene el uso de la palabra Katherine Vallejo.

Katherine Vallejo, egresada del SENA:

Bueno, buenas tardes a todos, gracias a Ruth por la exposición que nos acaba de hacer y a todos pues por darnos este espacio tan importante para contarles nuestras experiencias personales.

Mi nombre es Katherine Vallejo, tengo 23 años, soy egresada del SENA en un técnico profesional en gestión contable y financiera, egresada del año 2007-2008. Actualmente soy la Directora de Programas de una fundación, de la Fundación Mujeres por Colombia, que es una fundación que tiene 11 mil mujeres en su red, soy producto y soy un caso exitoso de un proceso de articulación y lo digo con la conciencia de que sé cómo funcionó desde el inicio el colegio donde estudié, es el Colegio Técnico Comercial Distrital Manuela Beltrán; en el año 2000 me vinculé con el bachillerato; en el año 2003 inicié un proceso de articulación con este colegio, este colegio fue uno de los colegios pilotos; cuando arrancó todo el proceso de articulación con la media, en el año 2003, inicié mi proceso de articulación, allí en noveno le dan a uno las opciones, efectivamente a mí me dijeron: el colegio específicamente tiene un convenio con el SENA en dos áreas, en el área de administración, de administrativa, la parte de secretariado o en la parte contable, u optar por ninguna de las otras dos opciones, eran como las otras tres opciones ¿por qué esas y no otras? Porque el colegio decidió que era técnico comercial, por ende su línea era comercial y únicamente le servían esas dos líneas académicas, yo decidí irme por los números, porque no me gustaba mucho el tema de digitación y de otras áreas, entonces decidí que de pronto con los números podía funcionar y pues allí entré a hacer todo un técnico en gestión contable y financiera.

Nosotros teníamos en el colegio unos días en los que estábamos impartiendo formación en las mañanas, todas las áreas básicas, todas las áreas transversales y adicionalmente teníamos unas áreas contables específicamente, también teníamos que ver unas administrativas, todo lo que tiene que ver administración con finanzas, la contabilidad como tal, los niveles, y pues teníamos otra serie de competencias como tal, teníamos un día en la semana de los 5 días en la semana, teníamos, yo estudiaba en la jornada diurna, teníamos un día en la semana en los que debíamos hacer contrajornada, es decir, yo debía asistir en la jornada de la tarde a completar mis competencias, otras competencias que de pronto no podía ver en la mañana, entonces tenía a veces dos horas de inglés en la mañana, tenía una en la tarde, en un día a la semana únicamente; eso no era todo,

yo también hacía prácticas en el colegio, porque era parte de los requisitos que me exigía el SENA para poder vincularme directamente con el proceso de articulación y es que varios de esos módulos, en esa época eran módulos, ahora son competencias, esas competencias ya debían de estar adquiridas cuando yo entrara a un proceso de articulación. ¿Como cuáles? Como las horas de práctica, como el nivel básico de contabilidad, como las competencias de comunicación, de escritura, de lectura, las competencias transversales, la ética, que todo esto fueron, la de emprendimiento también que fueron competencias que nos fueron dado alternamente en nuestra etapa de formación. En el año 2005, salí del colegio, tenía la opción de continuar o no con el SENA, teníamos que presentar un pequeño examen y decidir si continuábamos o no porque era una decisión personal, yo decidí continuar, decidí continuar ¿por qué?, porque mi familia es una familia de estratos dos, nosotros vivíamos en Patio Bonito, que es un barrio muy humilde y no teníamos los recursos para pagar una universidad, la opción era la Universidad Nacional, la Universidad Distrital o seguir con el proceso de articulación y definitivamente pues presenté el examen de la Nacional, no pasé; el de la Distrital pues no lo presenté porque ya estaba sobre las fechas y dije: pues el SENA es una opción, ya inicié algo, en realidad vale la pena terminarlo, y ahí seguimos con el proceso de articulación.

Me vinculé al SENA y conocí una entidad maravillosa en muchos sentidos, es una entidad que no solamente me dio una formación técnica adicional a la básica que ya traía, sino que me dio una formación en liderazgo, en valores y en principios, que reforzó definitivamente mi vida.

Cuando estaba en el colegio tuve la oportunidad de hacer las prácticas en el Fondo Nacional de Ahorro, eso pues a los 15, 16 años, tener una experiencia profesional de ese nivel es algo muy interesante, tener la experiencia de salir, compartir y vivir un mundo empresarial no por la plata, porque no me pagaban, sino por la experiencia, en realidad tener una competencia adicional y tener una oportunidad adicional. Cuando me vinculé con el SENA vi que había oportunidades de crecer, me lancé como representante estudiantil, hice proceso, hice todo el proceso de una elección democrática dentro de la institución y quedé como una representante del Centro de Servicios Financieros en Bogotá. De allí empecé a hacer todo lo que uno hace cuando está en un espacio universitario, académico y se quiere meter en todos esos temas políticos y es empezar a ser democrático, a hablar con las personas, a interactuar en realidad con todos los entes y pues allí me hice una de las líderes representantes a nivel de Bogotá, y también me hice una de las líderes representantes a nivel nacional, eso hizo que conociera a muchas personas, incluidas las partes del sindicato, incluidas las partes de la Dirección General, y viera, creo que es un tema de concertar, es un tema de escuchar, es un tema de oír, es un tema de hablar, y es un tema de respetar mucho las posiciones que cada persona pueda tener independientemente de la posición propia que uno tenga.

Terminé mi etapa electiva en el SENA e inmediatamente me fui a hacer mi etapa práctica, fueron 6 meses en Copidrogas donde estuve ya interactuando específicamente con un contrato de aprendizaje en una empresa en el área contable, fue una experiencia también muy enriquecedora, salí de allí y la mayoría de las preguntas que se hace un menor de edad, yo en ese momento tenía 17 años, ¿qué voy a hacer?, porque a los 17 años a uno no le dan trabajo en ningún lugar, entonces era esperar, en ese tiempo de espera, salió una convocatoria para un cargo aquí en el Congreso de la República como Asistente Senatorial de una UTL del Senado, y me presenté, postulé mi hoja de vida, presenté las entrevistas, presenté dos pruebas técnicas que me hicieron, y aquí en esta misma institución yo entré a trabajar, entré a trabajar como Asistente Senatorial de una UTL, durante un año; a los 18 años recién cumplidos, porque era uno de los requisitos, ser mayor de edad, entonces entré a trabajar aquí a las 18 años, y creo que esto me cambió la vida, no solamente el haber tenido todas las experiencias laborales que había tenido, las experiencias profesionales como las prácticas que habían sido uno de los requisitos del SENA y que en realidad tuve en el SENA fueron muy positivas, estuve aquí un año en esta organización, en esta entidad, fue un año de aprendizajes inmensos, de allí salí; me fui a trabajar con una fundación, que es la fundación en la que hoy soy Directora de Programa, la Fundación Mujeres por Colombia como Coordinadora Administrativa, estuve allí un año; en ese momento me hice socia de la fundación, actualmente llevo 5 años siendo socia de la fundación y llevo dos años siendo miembro de la Junta Directiva de esta fundación.

Después de esta experiencia me fui a trabajar, pues salió una oportunidad, el SENA hace anualmente convocatorias para cargos administrativos, para cargos de instructores y me presenté a una convocatoria en un cargo administrativo, pasé la convocatoria, el proceso de selección y quedé como contratista en un centro de formación aquí en Bogotá; estuve un año como desempeñándome en la parte administrativa y luego empecé a escalar, fui evaluadora de competencias laborales, fui instructora de formación profesional y posteriormente pasé a asesorar todos los procesos de coordinación en la parte de formación profesional; esta es una experiencia que no puedo medir en este momento lo invaluable que fue pasar, arrancar siendo una asistente senatorial, una practicante, luego pasar al Congreso de la República como Asistente Senatorial y luego llegar a una organización a ser instructora como una organización como lo es el SENA, y ahora estar vinculada completamente a mi fundación, la fundación de la cual soy socia como Directora de Programas a mis 23 años de edad, es algo que no puedo describir lo que significa y esto no hubiera sucedido, nunca hubiera sucedido si la articulación con la media, no hubiera existido en el colegio donde yo estaba, si el colegio no hubiera tomado la decisión acertada de incluir la articulación en la media, no como una parte obligatoria, porque en realidad todos tenemos la opción de decidir si queremos hacerlo o no, sino en realidad de tomarla como una opción para darnos

oportunidades, lo que yo tuve fue una oportunidad, muchos de mis compañeros decidieron no seguirla, yo decidí coger la oportunidad, y coger esa oportunidad responsablemente, exigiendo calidad y dando calidad de mi parte, porque no solamente es exigir.

En este momento con mis compañeros tenemos, de las personas de las que tenemos, hay una compañera que quedó novena en un concurso de la Bolsa de Valores de Colombia, es la primera aprendiz del SENA en lograr llegar a ese concurso y quedar en noveno lugar. Tengo un compañero que es de un Instituto Tecnológico de Tocancipá que hizo articulación con la media, pasó al SENA, está estudiando ingeniería electromecánica, sí, y hoy en agosto se va como representante de Colombia al concurso de Festo en Ingeniería Mecatrónica, solamente porque decidió tomar la oportunidad de coger la articulación en la media que le daba su colegio y seguir al SENA, solamente por eso, que eso no es fácil, no es fácil, que hay que trabajar más, claro que hay que trabajar más, que uno tiene que estudiar más, hay que estudiar más, que el SENA da recursos, el SENA a mí me dio los recursos para estudiar, no me pagaron el cuaderno, no, porque yo no necesito que me den el cuaderno, creo que necesito que me den los conocimientos, el instructor, el ambiente de formación, no el cuaderno donde tengo que escribir, eso no es lo que yo necesito, si sé que hay espacios donde el SENA suministra los insumos y los materiales para formaciones técnicas y tecnológicas que implican costos que no son pagables por un aprendiz, si yo hubiera decidido estudiar modistería o costura que sé que hay un técnico en textil, pues muy posiblemente no hubiera podido comprar los textiles con los que hay que estudiar esa carrera y sé que el SENA los paga, lo sé porque tengo compañeros, tengo mi hermana, estudia cocina en el SENA, y ella no compra sus insumos, el SENA le da los insumos para que estudie, ella lo que tiene que pagar son sus transportes, obviamente su uniforme, y esto se los digo porque tengo 23 años, mi vida no ha sido fácil, como la de una familia humilde, soy de estrato 2 socioeconómico porque estamos hablando de que esto es formación de pobres para pobres y yo creo que esta es una formación para pobres efectivamente porque yo me considero una persona pobre económicamente, pero muy rica en muchos conocimientos, en muchos aspectos y en muchas competencias.

En realidad la pregunta que les quiero dejar es, tengo mil casos exitosos acá, yo soy la muestra de uno de esos casos exitosos de articulación con la media y es: ¿Queremos que hayan más casos exitosos o definitivamente no queremos que hayan muchos más? Gracias.

Presidente:

Les decimos a los asistentes que por razones obvias no conocen el reglamento, aquí hemos permitido aplausos, hemos permitido aplausos del no y del sí. Solo por tres minutos vamos a escuchar, para levantar la sesión informal, al señor Dager Pachón instructor del Centro del Espinal, instructor del SENA, solo nos disculpa solo por tres minutos. Dager Pachón.

Señor Dager Pachón, instructor del SENA:

Perfecto. Muy buenas tardes, muy amables por permitirme estar con ustedes y expresar algunos conceptos. Yo soy instructor del Centro Agropecuario la Granja de El Espinal y lidero el proceso de articulación en dicho centro; llevo ya 32 años de experiencia con la institución y desde el 2006 estoy manejando el programa de articulación de las instituciones de educación media con el SENA. Han dicho aquí algunas cosas y yo quiero de pronto hacer algunas aclaraciones, ya lo dijo la doctora Gina Parody, el SENA no orienta ni dicta competencias básicas, pero cuando nosotros vamos a una institución y un instructor nuestro llega y va a orientar una competencia específica, necesariamente necesita que el alumno, el aprendiz maneje las competencias básicas; si nosotros encontramos que ese muchacho en ese momento no tiene claramente esas competencias básicas definidas, entonces tenemos que entrar a hacer un proceso de mejoramiento y entonces allí estamos logrando que la calidad de ese muchacho en las pruebas Icfes que le van a hacer posteriormente sean altas, tenga una buena posibilidad de aprender lo que sus profesores en un momento determinado en el tablero no le pudieron enseñar, pero como el método del SENA es que el muchacho aprende haciendo, entonces cuando él algo no lo ha podido entender en forma teórica, seguramente cuando lo tenga que hacer, va a encontrar el porqué de lo que le enseñaron en el tablero se aplica a alguna actividad que él está haciendo y los resultados de él van a ser mayores en estas pruebas.

Otra cosa, es aquello que nosotros en este momento estamos trabajando en contrajornada, sencillamente nuestro instructor acompaña a los docentes que orientan algunas competencias, lo acompañan dentro de la jornada, pero algo que se le exige a la institución educativa es que nos dé un espacio en contrajornada, o sea en jornada contraria para que el instructor oriente competencias; un ejemplo que tenemos allá en El Espinal de este proceso es que inicialmente los estudiantes que seguían el proceso de articulación o sea la cadena de formación, eran relativamente pocos, a medida que hemos podido lograr corregir deficiencias, porque sí las ha habido, hemos corregido las deficiencias que ha tenido el proceso de articulación, como es que no les teníamos instructores asignados, pero eso desde el 2010 se comenzó a hacer; y la otra parte era lo que dice la niña, que no se daban los materiales de formación, pero desde el 2010 el SENA comenzó a dar esos materiales de formación, o sea, los defectos que han ido teniendo los programas de articulación se han ido corrigiendo.

Entonces, un problema que hay es que los estudiantes a veces no quieren la articulación, porque les toca asistir a una contrajornada, pero ellos si quieren un título más fuera del diploma de bachiller, si ellos quieren un título más, algo, les toca sacrificar y ese sacrificio es que vayan a esas sesiones contrarias que se hacen con los instructores. La otra ventaja que hay es que un estudiante, un aprendiz que está en articulación nosotros le hacemos la cadena de formación, y allá en El Espinal lo estamos materializando, el muchacho por ejemplo estudió lo

que dijo el doctor Wilson, Técnico en Producción Agropecuaria, pero ese muchacho tiene la opción de ingresar con nosotros a nuestro ciclo tecnológico en donde le valemos 7 meses de lo que él ya ha hecho en sus dos años de técnico en el colegio, 10 y 11, cierto y entonces este muchacho únicamente estudia con nosotros 11 meses, y en esos 11 meses ya sale tecnólogo; bueno tiene que hacer la etapa productiva, pero en esa etapa productiva el muchacho gana mucho; y la otra ventaja es que esos tecnólogos nuestros salen con una formación del saber hacer tan buena que en las universidades, allá en el Tolima se le están reconociendo y él fácilmente en cuestión de 2 años, 2 años y medio puede lograr ser un profesional en la administración de empresas economizándose una gran cantidad de tiempo y sus padres habiéndose economizado una cantidad impresionante de dinero.

La ventaja que nosotros tenemos en El Espinal es también la que los estudiantes que van a hacer con nosotros el ciclo de tecnólogo no tienen que presentar, si vienen de articulación, no tienen que presentar pruebas, ni eso, sencillamente nos envían las cartas solicitándonos el cupo y nosotros por oferta cerrada abrimos dichos cupos para el siguiente año, ese muchacho entra con nosotros en calidad de interno gratuito y con comida subsidiada en un 60%. Entonces, señores uno dice, así a qué muchacho no se le está dando oportunidad que estudie, que si no tiene oportunidad de seguir estudiando pueda comenzar a explotar su unidad familiar, su finca, pero manejándola como una empresa y que en un momento determinado si tiene la opción de continuar estudiando lo pueda hacer. Les agradezco su amabilidad.

Presidente:

Muchas gracias señor instructor muy amable. Señor Secretario pregúntele a la Comisión si está dispuesta a volver a sesión formal.

El Secretario Fernel Enrique Díaz Quintero:

Sí lo quiere, señor Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante José Edilberto Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muchas gracias señor Presidente. Primero quiero presentarle un afectuoso saludo a la doctora Gina Parody, me dio mucha tristeza cuando después de ser Senadora y del Partido de la U se nos fue, pero me siento muy complacido que esté nuevamente en su casa y trabajando por este país.

Lo que pasa es que esta conversación mía debe escucharla la Directora, es fundamental que ella se entere, pero mientras que llega yo les contaba la sesión pasada que había sido estudiante del SENA y estudié mecanografía durante 6 meses y que podía escribir con mis 10 dedos y al principio mis compañeros Representantes no me creían pero ya hoy veo que hay una motivación y están creyendo en lo que es el SENA, presentar esta proposición: “autorícese a la Mesa Directiva para que esta sesión la transcriba el mejor mecanógrafo de la Comisión y egresado del SENA, honorable Representante José

Caicedo, ya que maneja los diez dedos y el pico”, para quienes no saben a mí me dicen “el Pájaro” entonces un poquito para que nos desestremos de este debate, pero que es en serio viendo uno estas dos estudiantes que han sido producto de una formación técnica, se siente uno orgulloso de ver que la gente lucha y que hace grandes esfuerzos; de hecho el 60% de los colombianos están por debajo del nivel de pobreza y yo creo que con lucha y con esfuerzo se logran resultados, es mejor llegar a ser, que haber nacido siendo, y cuando uno lucha para conseguir con esfuerzo los logros y los triunfos pues uno los disfruta más, por eso felicito a Ruth Teresa por su presentación, es una paisana de Cundinamarca de aquí de un municipio de la provincia cundinamarquesa y a Katherine Vallejo por su trabajo y por su formación, me parece muy importante.

Yo creo honorable Representante y compañeros de la Comisión Sexta que han coincidido, la Directora del SENA en una buena parte con los planteamientos que hizo la Ministra de Educación, yo creo que los recursos son un talón de Aquiles enorme acá fuera de lo que signifique el fondo, del objetivo de la articulación, de la educación media con la formación técnica, pero la Ministra de Educación nos decía que los recursos destinados para la formación de articulación, venían de un crédito del Banco Mundial que equivalían a 48 mil millones de pesos, que ya se acabaron, que con ellos se hicieron convenios y se buscó apoyar de alguna manera la articulación, experiencias de articulación de la media con el SENA en varios municipios del país, pero que en este momento el Ministerio no cuenta con los recursos; igualmente ha dicho hoy la Directora del SENA que el Fondo SENA dispone en el 2013 de 52 mil millones para este programa de articulación, pero coincide el proyecto tal vez el Ministerio de Hacienda, la Ministra de Educación cifras más o menos pero, la Ministra dice que considera que este proyecto vale alrededor de 600 mil millones de pesos, la delegada del Ministro hizo referencia aquí a otras cifras, pero tal vez alrededor de 400 mil millones de pesos, ya había dicho el Representante Jairo Ortega Samboní que en el proyecto que se presentó anteriormente el Ministerio había interpretado que se necesitaba un billón de pesos, eso lo que demuestra es que sin duda alguna si queremos dar una formación tecnológica y si queremos hacer una articulación seria, pues eso implica que hay que montar toda un estrategia, no solamente que nazca de un proyecto de ley que viabilice eso jurídicamente sino que tenga todos los ambientes de aprendizaje, que tenga la formación, que tengan los instructores adecuados en los colegios y que no se vaya a confundir o que no vaya a terminar siendo la articulación una intromisión en el tema académico, sino que sea un complemento en la formación de los muchachos, que permita enriquecer más su formación.

No comparto la apreciación de Ruth Teresa, que de pronto dice a mí no me sirvió nada, y yo la veía hablando ahí con toda la solvencia y con todo el liderazgo y la claridad y tengo la certeza que seguramente sí le sirvió, así no haya sido la vocación de su carrera, pero tener ese acceso a una formación

de ese orden técnica como lo llamó la Directora del SENA para brindar competencias básicas, me parece a mí que esa formación construye también capacidad de gestión, capacidad de decisión, predisposición al trabajo y eso es positivo.

Lo que a mí me parece grave del riesgo que se puede cometer en este proyecto, son dos o tres cosas: lo primero, es que sin duda alguna el Gobierno nacional no responda de manera clara al interés de este proyecto, creo que es válida la formación tecnológica, yo puse unas cifras de Singapur que algunos Congresistas me decían que por qué no ponía ejemplos de Colombia, o de aquí de Venezuela, pero es que Singapur es un país ejemplo que en 40 años con 5 millones de habitantes paso a estar por encima de Estados Unidos en ingresos per cápita y es uno de los países más importantes del mundo y es un referente en el oriente, y la China tiene como referencia a Singapur para muchas cosas y resulta que lo interesante de eso para traerlo al tema es que el 40% de los muchachos no van a la universidad, no porque no pueden, sino porque no les interesa, sino que les interesa la formación técnica, porque es una formación que tiene toda la estructura y todas las condiciones para que los muchachos se formen de veras con seriedad en una formación técnica que sea competitiva.

Y déjenme leerles un artículo no más que dice: “Dentro de un instituto de educación técnica más que aulas hay centros de simulación de fábricas o talleres para más de 80 oficios, incluyendo escuelas de gastronomía, mecánica de automóviles, electricidad, asistencia de enfermería, cosmetología, peluquería, dentro del instituto podemos encontrar la sección de enfermería con varias salas parecidas a las de un hospital, con camillas con muñecos inteligentes que respiran gracias a sistemas eléctricos que llevan dentro, donde los estudiantes practican tareas como tomarles el pulso a los pacientes, sacarle la sangre”, pónganle cuidado a esto, “las escuelas de cosmetología y peluquería, con instalaciones más grandes y mejor dotada que las de cualquier casa de belleza, en la sala de cosmetología con por lo menos 40 asientos frente a igual número de espejos con cámara y pantallas de televisión arriba de los cristales para que los otros estudiantes puedan observar mejor, al lado está la peluquería y la sala de champú donde los estudiantes aprenden el proceso de lavar el pelo antes de cortarlo”. Eso recoge un poco lo que dice aquí Ruth Teresa, no, una cosa es hacer una formación técnica de calidad donde tengamos los talleres, donde tengamos las herramientas, donde tengamos la tecnología y otra cosa es montar un proceso de articulación que sencillamente nos permita mostrar unas cifras.

Y aquí no podemos ignorar que el SENA entró durante unos años en un tema de sacar gente preparada con cartones cada 3 meses, cada 6 meses y bajó su nivel de *goodwill* y su nivel de importancia el SENA y ese es un tema que hay que irlo reorientando; yo pensaría que este Gobierno ha hecho esfuerzos por reorientarlo, pero no podemos negar que perdió calidad en eso y que no podemos llamar una formación técnica a un curso de 2 meses o de 3

meses o de 60 horas, hace falta que se consolide el tema de actualización tecnológica del SENA.

Yo le voy a poner señora Directora un ejemplo de Zipaquirá, recogiendo lo que dice Ruth Teresa que no existen las herramientas tecnológicas para la formación propia del SENA y que hay una preocupación en ustedes que ahora el SENA se meta a hacer articulación cuando ni siquiera tiene recursos para poder cumplir su cometido de una formación técnica para el trabajo de manera adecuada, señora Directora llevamos desde hace 3 años un proyecto del SENA Regional Norte de Cundinamarca, que la propuesta es mejorar la productividad, la competitividad y la inclusión social en la región norte de Cundinamarca, ese proyecto se montó para fortalecer varias zonas de Cundinamarca, la zona minera en Guachetá, en Cogua, en Ubaté, en Sesquilé, fuimos a hacer un debate en Guachetá y la gente estaba ávida que le llevarán un curso para electricistas porque en la minería no consiguen un electricista y tienen que traerlo de Sogamoso y tienen que traerlo de la formación técnica que tiene Boyacá porque en Cundinamarca no hay una formación del SENA, porque el SENA funciona en Chía y entonces se plantea un trabajo magnífico durante un año, año y medio, el Director del SENA finalmente se va el padre Camilo, durante el año del nuevo Director se avanza muy poco en el tema, ¿por qué Directora?, porque allá en Chía, déjeme decirle, usted tiene una persona en la subdirección que la ponen a que articule un proyecto para dividir, para tratar de articular lo del norte, pues a ella no le va a interesar de ninguna manera que le dividan sus fueros y sus espacios de trabajo y entonces sencillamente en lo que uno percibía durante el proceso era que a la que menos le interesaba poder desarrollar un proyecto como estos es precisamente a la señora que está en el municipio de Chía, que es la señora Martha Gómez, y se lo digo aquí de frente y de cara al país porque este es un tema que demuestra que tenemos dificultades en la gestión directa del SENA, sin meternos en el tema de la articulación, mire donde funciona el SENA.

El SENA en Zipaquirá funciona en una institución que es la Salle, que es un colegio público del municipio y le prestan los salones para que funcione ahí, por lo menos eso está mejor que hace algunos años, pero durante este proceso de la consolidación de la Regional Norte del SENA, resulta que nosotros, que el Alcalde actual le ofrece, miren la edificación que le ofrece al SENA para que monte allá, para que muestre en el municipio de Zipaquirá un colegio absolutamente nuevo de alrededor de 7 mil millones de pesos con oficinas inteligentes, con salones inteligentes para que el SENA reciba esa institución y articule un trabajo para el Norte de Cundinamarca, mire Directora lo que el Alcalde de Zipaquirá desde el año pasado le estaba entregando al SENA, no hubo respuesta durante todo el año, ¿sabe que paso?, traslado una institución educativa de Zipaquirá para esta edificación porque no hubo una respuesta del SENA, uno dice: ¡cómo se pierda una oportunidad de estas en un municipio como Zipaquirá!

Miremos el municipio de Chía, se hizo un convenio hace 5 meses, es un tema más reciente y usted acaba de llegar no la podemos responsabilizar a usted de ninguna de estas cosas que estoy planteando, pero en Chía, el colegio, se entrega un predio con una construcción, muestra la foto, esta construcción iba a ser para la Universidad de Pamplona, finalmente el proyecto fracasó pero es una obra gris, se entregan 5 mil 32 metros cuadrados para que el SENA termine ahí, tiene que hacer una inversión de 5 mil millones de pesos, es importante que sobre ello haya claridad y que el SENA avance para garantizar que podamos tener este desempeño, por qué pongo este ejemplo: por lo que dice Ruth, hay unas funciones propias del SENA que todavía son deficientes y que no responden a la expectativa; los empresarios, los empresarios de Tocancipá le entregaron, le construyeron una infraestructura para el SENA en Tocancipá, allá está, no, es que esto va para el mismo lado porque allá se planteó en Zipaquirá el tema de la articulación si estaba la institución educativa ahí. El tema de Tocancipá es igual; los empresario de Tocancipá Directora es la zona del norte de Cundinamarca a donde se han ido todos los empresarios y toda la industria de Bogotá y los empresarios están supremamente interesados en fortalecer la presencia del SENA allá, no ha habido posibilidad que se haga, los empresarios ni la minería, construían, ponían la mina una mina pedagógica en un terreno de 7 hectáreas, entrega el municipio 7 hectáreas, la mina no tiene que poner un peso al SENA, la ponen los mineros, para que pueda haber una formación en minería para los muchachos, no se ha podido avanzar en ellos, los mineros todos se quejaron ese día de una manera impresionante en el foro que hicimos.

Con eso lo que quiero decir Directora es que hay una cantidad de infraestructura que no se ha articulado para fortalecer el trabajo del SENA y que usted que es una mujer dinámica, entusiasta, joven y que uno la ve con energía y con claridad y que pienso que tiene las condiciones para asumir esta responsabilidad y para asumir este reto.

Creo yo, sin duda alguna, que un tema grave es el riesgo que las instituciones de garaje se queden con los subsidios, primero que el Gobierno nacional no asigne la plata, mire lo que dijo el Representante Wilson Gómez la vez pasada Directora, aquí hicimos un gran debate y una defensa enorme de la eliminación de los intereses del crédito Icetex, un proyecto por iniciativa del Representante Wilson Gómez y con un apoyo pleno de toda la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, ese es un aporte valiosísimo para el país, que le significaba alrededor de 1.3 billones de pesos en 6 años al Gobierno nacional y hubo un compromiso del Gobierno firmado para aceptar que se garantiza que esos créditos se den y resulta que la noticia que da el Representante Wilson hace 8 días es que finalmente el Gobierno nacional no asignó la plata en el presupuesto, eso es absolutamente grave, que preocupa, que queremos unas expectativas como alrededor del crédito Icetex y ahora nosotros digamos que maravilla porque el proyecto es válido, hay que articularlo y si la formación tecnológica le da para que la

gente se mantenga en su vocación de trabajo técnico pues que se mantenga ahí, nosotros tenemos que eliminar en Colombia una aberración y es que es un mediocre y es un pobre el que es técnico y el que es tecnólogo y el que sí se pudo superar fue profesional.

Ese concepto es errático, puede haber un excelente técnico, un excelente tecnólogo, yo conozco tecnólogos en minería, tecnólogos no sé si me deja mentir el Representante Guillermo Barrera que conoce mucho ese tema como ingeniero de minas, pero hay tecnólogos de minas que ganan más plata que un ingeniero civil, que un ingeniero de minas porque tiene la formación, porque tienen la disposición, porque muchas veces los profesionales, los ingenieros ya son los doctores y entonces ya tienen que andar de corbata y cuidadito se pone unas botas y cuidadito van a la mina y cuidadito van a la actividad técnica y a la actividad de campo.

Entonces, no es cierto que la formación técnica y tecnológica es para enterrar a la gente, es una herramienta también de poder garantizar ingresos, pero también lo que no nos puede llevar este proyecto de ley es a que los muchachos terminen quedados ahí, de pronto es la diferencia que puedo tener con el Representante Wilson, y es que puede interpretar Wilson Neber, que este proyecto le está negando llegar al hogar del pensamiento científico de avanzada que es la universidad a los estudiantes, no le puede negar ese paso, no le puede negar ese camino pero si el muchacho tiene las herramientas y puede terminar montando una empresa siendo técnico como lo hizo Katherine, pues eso es tan digno como ser PhD o como ser especializado en derecho constitucional, ¿por qué?, porque allí floreció y allí se desarrolló.

Segundo tema. Me parece gravísimo el tema de las instituciones de garaje, yo no veo, Representante Jairo Ortega Samboní, no veo y comparto la preocupación de la Directora, no veo cómo vamos a impedir que termine yéndose la plata de subsidio, usted dice que no va para las instituciones educativas, pues claro que va para allá porque lo que estamos haciendo es pagándole a una institución, sea buena o sea de garaje, para que los forme en articulación a unos muchachos, o para dónde más se va la plata, se va para allá eso me preocupa; yo concebiría el proyecto que es lo que quisiera un poco poner sobre la mesa, yo pensé que el proyecto iba a poner al SENA por delante cual, qué sería lo ideal, que el Gobierno nacional le asigne, diga mire, eso necesita 300 mil millones al año, tenga SENA estos recursos porque usted es el especializado en este tema de formación técnica y que a través del SENA se pudiera articular ese trabajo, y no que terminemos, esa es la preocupación válida, que si el SENA no ha podido cumplir con sus labores propias de la formación técnica para el trabajo y tecnológica para el trabajo pues ahora lo metamos en otro tema y lo vayamos a obligar a poner dinero; dos, que como el proyecto y lo ha dicho el doctor Jairo Ortega Samboní, lo del SENA es voluntario, ¡ah! pues entonces conclusión, mire a ver quiénes se meten a eso y el SENA con todas las obligaciones que tiene pues no va a tener la posibilidad, y ya lo ha dicho la Directora, tiene 48 mil millones para este año y la Ministra de Educación dijo que necesitamos 600 mil millones de

pesos, estamos frente a una situación de imposibilidad de ejecutar en la práctica una cobertura para los 175 mil muchachos que está planteando en su proyecto el Representante Jairo Ortega Samboní, tenemos 2 millones 200 mil muchachos por fuera del sistema educativo, y los recursos que nosotros estábamos planteando en la reforma educativa y por eso se retiró esa ley, no alcanzaba ni siquiera para el 50% y estábamos planteando 6 billones, era lo que planteaba ese proyecto, 6 billones de pesos y lo que se calculaba era alrededor de 13 billones de pesos.

Entonces, a mí me parece que esas son las preocupaciones que yo con toda seguridad tengo que ponerlas sobre la mesa, creo que el proyecto es interesante pero me preocupa que la delegada del Ministro aquí, como usted lo ha dicho en eso tiene razón Representante Jairo Ortega pues no dijo ni sí ni no, lo que dice es que todavía no hay claridad de cuánto vale y eso seguramente que sí puede terminar valiendo más en la Industrial de Zipaquirá que formaba los mejores bachilleres técnicos, ya hoy los tornos son tornos de hace 50 años y ya los tornos de hoy necesitan son muchachos especializados en TIC porque el torno tiene un computador, el muchacho diseña por Autocad, inclusive ya está superada Autocad y el muchacho diseña y el torno automáticamente le saca el piñón o la pieza que necesita y los muchachos todavía están con unos tornos oxidados de hace 40 años, ahí se necesita que haya un fondo del SENA que garantice que se pueda actualizar eso, para que la formación técnica de los muchachos sea acorde para la competitividad y para el trabajo.

Finalmente creo en la nueva Directora del SENA, me parece que es una persona dinámica, he escuchado preocupación en algunos sectores de pronto que quieren que usted los escuche un poco más, usted es una mujer que asimila muy rápidamente las cosas y eso me parece bien, en el SENA de Chía hay un problema enorme de relación laboral, yo como no he podido hablar con usted y lo que yo le pueda decir en privado se lo puedo decir aquí en público Directora, entonces le ruego por favor que me regale usted una cita con el Alcalde de Zipaquirá, con los Alcaldes de la provincia para que conversemos sobre esos proyectos, los Alcaldes están interesados en el tema de articulación, pero queremos hacer una articulación bien hecha, que corresponda a calidad y no solamente a cobertura, y que metamos más muchachos sin que logremos una verdadera formación técnica y tecnológica de nuestros muchachos. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias a usted Representante por el uso racional del tiempo, quiero hacerle una claridad a los Representantes, la Mesa Directiva no tiene ningún afán, pero estamos en la discusión de la proposición de archivo, yo creo sinceramente que los Representantes deben encaminar su intervención a favor o en contra de la proposición de archivo que es lo que vamos a poner a consideración y ya vamos a tener a la doctora Gina Parody, 12 de junio para el respectivo debate que me imagino que vamos a volver aquí las instalaciones de Chía, de Cundinamarca. Tiene el uso de la palabra el Representante Wilson Gómez.

Honorable Representante Wilson Gómez Velásquez:

Muchas Gracias Presidente.

Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Discúlpenme Representante se me pasó un saludo al Senador por el Valle del Cauca Alexander López que estuvo en esta Comisión del Polo Democrático, sé que le interesan mucho estos temas y por eso nos acompaña en esta Comisión. Bienvenido Senador y discúlpeme el lapsus.

Tiene el uso de la palabra el Representante Wilson Gómez.

Honorable Representante Wilson Gómez Velásquez:

Muchas gracias Presidente. Quisiera además de saludar a la Directora del SENA a los estudiantes quienes están a favor o en contra de esa iniciativa y a quienes nos acompañan aquí, además a los bicita-xistas, el gremio de ellos que estaban pendientes del proyecto de ley en curso. Y quise intervenir señor Presidente, Directora y estudiantes por la siguiente razón: porque me parece muy válido además el ejemplo de cada una de las dos jóvenes que intervinieron aquí esta tarde, porque cada una de ellas refleja la realidad de lo que se les ha enseñado dentro de la institución en la cual cursan, pero también todos pudimos observar que cada una de ellas refleja lo que es lo que es estar cursando en la institución y lo que es haberse graduado en la misma, tienen sus puntos de vista totalmente diferentes y yo quisiera como Congresista de este país poner de presente ante ellas, ante los estudiantes, ante el Congreso de la República mi posición respecto también de una pequeña reseña de la historia de vida, Presidente.

En primer lugar, partiendo de la base que considero necesario que la posibilidad de permitir que un joven que termina la media y pueda obtener un título técnico, tecnológico corresponde a lo más acertado y a la realidad de este país decir lo siguiente, este servidor aquí al igual que una de las muchachas que estuvo aquí al frente tal vez Ruth Teresa, perdón Katherine, ha surtido un proceso totalmente parecido, yo tuve la posibilidad en el año 92 de hacerme a un título que ni siquiera era educación formal, solo un título expedido por la Federación Nacional de Cafeteros que me otorgaba en aquel momento el título de Administrador o Empresario Cafetero, todo porque nacía en un pueblo de cultura cafetera y era lo que en su momento la familia podía aspirar y obtuve ese título de Empresario Cafetero que seguramente ante el discurso de otros parlamentarios, lo que iba a ser era condenarme a ser un caficultor y tal vez tener un par de hectáreas y de eso no iba a poder salir; pero quiero decirle que mi paso por ese título no formal si bien no me permitió hacerme a una gran propiedad y a una finca y ser uno de los caficultores más prósperos de este país, sí me enseñó algo que aquí he podido rescatar de cada uno de los que han intervenido.

También depende en Colombia de la actitud de nuestros muchachos, la actitud que uno asuma respecto de la vida y que se aprende cuando está en las aulas sin importar que sea el bachillerato una carre-

ra técnica, o tecnológica; ese paso por esa institución no formal me permitió conocer a un psicólogo que un par de clases me diera a mí la posibilidad de pensar en grande y no quedarme pensando en pequeño, por esa razón considero yo que no estamos hablando de una mediocridad y la posibilidad de llevar a empobrecer a la población si les damos una oportunidad de ir a una cátedra técnica o tecnológica, por el contrario adicional les cuento terminado mi bachillerato y mi paso por esa institución no formal, tuve que llegar a esta ciudad a hacer una carrera técnica yo no tuve la oportunidad de pasar por la mejor universidad de este país, por el contrario, creo que en su momento era considerada una institución de garaje y se los digo para que sepan los colombianos que este servidor se graduó como periodista en una institución que conocemos como el Inpahu en Colombia, institución donde no van los más ricos de Colombia, donde vamos los que no tenemos la oportunidad de ir a la universidad, y claro luego de ello con ese esfuerzo aquí decía una de las niñas a los 23 años tuvo la posibilidad de encontrar un gran trabajo, a los 23 años este Congresista de este país apenas pudo iniciar la carrera técnica.

Pero reitero, es esa la que le da a uno la oportunidad de soñar con la posibilidad que plantea el colega que respetuosamente con quien a veces nos diferenciamos y distanciamos en conceptos políticos pero mantenemos la posibilidad de interlocutar de la manera más respetuosa, mi tocayo Wilson Arias que señalaba que tal vez se esté condenando a un ciudadano porque inicia una carrera técnica en este país, no, me hice al título de técnico como periodista y recuerdo incluso en aquella ocasión en una emisora llamada Radio Net a varios de los periodistas más destacados de este país exaltando la condición de Comunicador Social que tenía en mis inicios en el año 97 en aquella emisora, es decir, que creo que recibí una buena educación pero más que el concepto técnico del periodismo lo que estaba aprendiendo era a labrarme la vida en un futuro, de tal manera que tres años después con ese título salgo al mercado laboral tratando de abrirme un espacio y luego a buscar cómo me conseguía un título profesional, por supuesto no pude ir a los Andes, por supuesto no pude ir a la Javeriana muchachos, tuve que irme a la Universidad los Libertadores que me permitió a través de lo que aquí se está planteando que es la articulación, alzarme con un título profesional en el año 2002, casi 10 años estudiando para sacar adelante una carrera que lo que permite es precisamente hacerse uno a esa oportunidad que brinda este proyecto de ley, y después ir como muchos se lo dicen casi de manera burlesca a uno, ir a lavar el título en la Universidad del Rosario, porque cuando uno entonces encuentra un buen trabajo y dice en el año 2002 cuando tuve la oportunidad de encontrar un trabajo digno para poder pagarme una especialización, me fui a la Universidad de Rosario a hacerme una especialización, para muchos suena, se fue a lavar el título, bueno tómelo como quiera, pero tengo la oportunidad de tener hoy la carrera no formal, el título técnico, luego la profesional, un título de especialista, no he hecho la maestría, no he hecho una maestría porque difícilmente este espacio que

aunque muchos colombianos o los medios de comunicación sobre todo señalan y advierten que en el Congreso de la República no se hace nada, la imposibilidad de tener tiempo me ha impedido hacerme a ese título que quisiera hacerlo, hoy puedo decir que este es un colombiano que ha devengado desde un salario mínimo, cuando en el año 1992 el mínimo estaba en 198 mil pesos y recibía quincenalmente 87 mil hasta el salario que porque supuesto el voto de los ciudadanos me ha permitido tener hoy en día, un salario digno, creí que de los más altos de esta nación, ganado popularmente pero lo que quiero es que sirva de ejemplo para que muchos jóvenes sepan que no se van ustedes a podrir ahí en una carrera técnica o tecnológica simple y llanamente porque es lo que el Estado está pensando, por el contrario, usted bien lo decía doctor Caicedo, creo que nosotros hicimos una gran obra aquí aprobando el proyecto de eliminación de los intereses del Icetex al crédito de educación.

Pero claro, en aquel momento que estábamos en las marchas estudiantiles muchos de los jóvenes salieron a criticar esta iniciativa porque lo que se decía era que lo que se quería era condenar a los muchachos a estar eternamente pagando un crédito de educación superior. Y entonces les decía yo en aquel momento entonces, no aprobemos esta iniciativa que elimina los intereses del Icetex porque lo que dice la contraparte es que lo que hay que crear es educación gratuita, pues muy bien, en el discurso suena maravilloso y eso seguramente es de muchos réditos electorales allá en la plaza pública, pero estamos en las realidades de un país que difícilmente puede generarnos la posibilidad de entregarnos educación gratuita toda, en el entretanto utilizaba yo el término que hacemos mientras este país tiene los recursos para darle educación gratuita a todos los jóvenes que no me opongo ojalá un día lográramos llegar a ese estadio, ojalá un día pudiéramos pero como no se puede, en el entretanto qué nos inventamos, les dije, si el Gobierno nacional ayuda al joven que le subsidia la matrícula a través de la universidad pública a la que yo tampoco pude acceder tal vez porque tuve falencias en la educación media por venir de un pueblo, entonces tuve que irme a estudiar en la noche y trabajar en el día, porque el Estado colombiano no le ayuda a ese joven, no porque no fue a la universidad pública, no porque no quiso, sino porque no pudo y tuvo que cambiar de carrera frente a la que él soñaba.

Yo quise ser agrónomo, aquí lo he dicho en más de una oportunidad, por venir de un pueblo y no pude, tuve que terminar estudiando en la noche, y en la noche no hay agronomía, tuve que estudiar periodismo, pero esa profesión me valió para poderme abrir un paso en el camino y por eso insistí en la necesidad que así como el Estado le ayuda al joven que va a la universidad pública subsidiándole la matrícula al que tiene que ir a la privada, no porque quiere, sino porque le tocó trabajando en el día, estudiando en la noche, tenga la oportunidad de recibir por lo menos el subsidio de los intereses de un crédito de educación superior y eso fue el gran éxito.

Entonces, no valdría la pena aquí decir que si vamos a aprobar esta iniciativa estamos condenando

a unos jóvenes y generando oportunidades y restricciones, sino que al igual que nuestro proyecto de iniciativa en el entretanto tratemos de hacer algo para que los jóvenes vayan y se sientan como lo señalaba nuestro querido doctor Iván Darío Agudelo que utiliza la frase célebre de sentar al joven en un pupitre que transforme su vida, sin importar cuál, vuelvo y le digo yo, en un paso por una institución no formal de la Federación Nacional de Cafeteros tuve la posibilidad de encontrar lo que en mi concepto debe ser lo más válido y rescatar de este debate la actitud de nuestros jóvenes que nos enseñen a pensar en grande y de esa manera la pobreza tienen que desaparecer, porque no nos podemos es condenar con el discurso del retroceso y ese que yo también les he dicho aquí y que muy bien plasma uno de los escritores latinoamericanos en un libro que se llama “Basta de historia”, haciendo un recuento de lo que son los distintos países hablando y desenterrando cadáveres como sucede en el vecino país y hablando de lo que pasó y de lo que pasó mientras que en Singapur como lo dice el doctor Caicedo están hablando es de lo que se viene, del futuro, sacando a los jóvenes de las aulas y llevándolos a la práctica que es lo que debemos hacer, aquí generó un poco de sonrisas el que usted leyera doctor Caicedo donde decía que unas aulas muy bien dotadas, pero hay que aclarar, usted no estaba hablando de Colombia estaba hablando de otro país, lo que usted quería decir era que ojalá la educación técnica también un día la pudiéramos tener con esas condiciones y calidades, y por eso es que tenemos que pelear para que esos jóvenes puedan ir dando un salto en el futuro y de esa manera construirse el futuro que todos soñamos, que estoy seguro también es el que aquí estamos defendiendo la inmensa mayoría, cada quien desde su posición, aquí nadie está haciendo cosas mal hechas, todos tenemos una loable intención, unos con un punto de vista y otros de otro. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

A usted Representante Wilson Gómez. Tiene el uso de la palabra el Representante Atilano Giraldo.

Honorable Representante Atilano Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente. Muy buenas tardes para todos los asistentes, a la doctora Gina Parody bienvenida a esta su Comisión, esta de educación. Aquí yo creo que hoy ya hay un mensaje doctora Gina Parody, mire en el uso del tiempo de mi colega Wilson Arias, de Jairo Ortega, de Caicedo, de Wilson Gómez, donde le decimos pues que el uso racional del tiempo, pero mire, se toman un buen tiempo pero es porque esta Comisión y la mayoría fue de las primeras cosas que nos dimos cuenta que los que estamos en esta Comisión es porque nos apasiona la educación, porque somos convencidos que los cambios que necesita este país solo los logramos a través de la educación.

Pero yo quiero hoy de verdad ser muy corto en mi intervención, no me voy a extender, yo creo que importantísimo este debate y no nos equivocamos cuando aplazamos el debate y siempre diciendo la doctora Gina Parody de estar en este debate y es-

cucharla, no le conocía esas habilidades pedagógicas como educadora y su exposición me parece que lo hizo muy bien, convincente, pero igual el doctor Wilson Arias siempre nos ha demostrado ser un hombre estudioso y unas buenas reflexiones para finalmente sacar un buen proyecto y que se convierta pues en ley, pero si quiero ser realista, aquí ya tuvimos la experiencia doctor Wilson Arias y nos quedó el sinsabor y lo he dicho “n” veces, esta Comisión con autoría del doctor Wilson Gómez, crédito de Icetex, cero por ciento intereses, que expectativa tan grande para el país, para los colombianos, pero de verdad el sinsabor cuando solo 30 mil millones de pesos es el presupuesto para un año adicional, seguir creando expectativas y en su intervención doctora Gina Parody usted llegó a la parte final, por eso le digo que tiene esas habilidades de educadora, lo más importante es que necesitamos entonces más infraestructura, más recursos, aprobar este proyecto, sin saber si tiene más recursos, si realmente va a tener los recursos a crear unas expectativas a todos los colombianos, claro que estoy de acuerdo que los jóvenes deben de estudiar no solo en la mañana, sino también en la tarde como se hacía antes, en vez de estar por ahí haciendo otras cosas que no les conviene, claro que tienen la capacidad y hoy en las universidades, antes yo no conocía que un joven al mismo tiempo podía estar haciendo dos carreras universitarias, hoy los hay y sabe que es lo mejor, buenos profesionales, claro que hay la capacidad, es que nosotros el cerebro de verdad lo utilizamos en un mínimo porcentaje pero que tenemos capacidad y que podemos, claro que podemos.

Así que convencido del proyecto y todo lo que sea en educación, bienvenido. Pero mi reflexión es: ¿vamos a seguir aprobando proyectos, generando expectativas?, y la realidad que son los recursos, ¿cuáles son?, yo aquí estaría, tenía las dos posiciones, si no hay recursos entonces más bien archivo y si hay los recursos entonces el proyecto como lo presenta Jairo Ortega, pero hoy no sé qué vamos a hacer mi estimado Presidente, qué decisión vamos a tomar o en la Plenaria o que se yo para que se siga en curso, pero de verdad pues que mi voto final es positivo si hay los recursos, y si no lo voto negativo. Porque no queremos pues seguir generando expectativas.

Mire las reflexiones de las dos jóvenes, que bueno de verdad escuchar esta participación de una joven que está de acuerdo, la otra que no está de acuerdo hace unas reflexiones, mire Ruth, creo que se llama la niña la que no está de acuerdo, donde decía mire necesitamos más recursos para actualizar, para la infraestructura, claro que necesitamos recursos pero también si hay esta posibilidad de articular y que los jóvenes puedan utilizar el tiempo lo mejor posible bienvenida.

Así que mi voto aquí queda en veremos hasta que no se dé la respuesta de recursos para este proyecto. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted Representante Atilano Girado. Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Naranjo.

Honorable Representante Diego Alberto Naranjo Escobar:

Gracias señor Presidente. Voy a tratar de ser muy breve al igual que mis compañeros, lo primero, aquí queda claro y sigo insistiendo en algo señores Representantes, hoy el sistema educativo requiere un cambio doctora Gina Parody estructural, yo he sido un crítico aquí en la Comisión que estemos cambiando artículos de la Ley 115, artículo por artículo, según pues las conveniencias de algunos que respeto pero hoy queda claro y demostrado aquí que es que la Ley General de Educación necesita una reestructuración, necesita un cambio general, no parcial.

Segundo, queda claro aquí yo he insistido, yo soy del equipo del Gobierno, de la unión, de la Unidad Nacional se llama, hoy queda claro aquí y el Presidente lo ha repetido muchas veces a los amigos que me acompañan, hay 4, 5 locomotoras y el Presidente dijo, los rieles de esa locomotora va a ser la educación, yo sigo insistiendo doctora Gina Parody, usted que es cercana al Gobierno, hoy las locomotoras están descarriladas y sabe ¿por qué?, porque el Gobierno no ha entendido que el presupuesto nacional tiene que estar fortalecido en el sector educativo, ha sido imposible hacerle entender al Gobierno que se necesitan recursos para poder subsanar la educación.

Tercero, señores aquí no hablemos hombre por favor y yo le pido a los jóvenes lo siguiente, no hablemos aquí que esto es educación para pobres o para ricos hombre por Dios, nosotros no podemos seguir permitiendo que el país caiga en una lucha de casos cuando uno se debe de preocupar más es que la pobreza la podemos combatir en la medida que cualquier ciudadano nuestro acceda a un tipo de formación, es que me preocupa más los que hoy son analfabetas, me preocupa hoy más ver a los niños campesinos que no van a la escuela rural porque no hay maestros que vayan a las escuelas rurales a dar clases, o me preocupa aún más las escuelas que los grupos al margen de la ley nos tumban, entonces los niños no pueden ir que eso aquí no se ha dicho tampoco y aquí se habla mucho del recurso, que es que le dedicamos mucho recurso a la guerra, yo espero que como el proceso de paz está avanzando pues podamos destinar recursos pues para la educación y que las escuelitas que los grupos al margen de la ley han tumbado pues que también por lo menos nos digan que nos van a ayudar a reconstruirlas.

Finalmente, doctora Gina Parody, usted nos lo decía ahora o le vamos a decir al Gobierno que le incluya plata a este proyecto o entonces no lo aprobemos, pues cuál es el orden, yo quisiera como saber cuál es el orden para darle beneficios a los muchachos, a los muchachos hay que decirles hombre aquí el problema ni siquiera es el proyecto de articulación, no sabemos si es bueno o malo, yo pienso que es bueno, pero aquí más que a eso es que hay que decirle al Gobierno, usted sabe cuántos, y a los amigos aquí de, a Wilson Arias que es de criterios distintos a los nuestros, aquí vinieron unos profesores rectores de universidades públicas a decirnos a nosotros, los rectores de universidades públicas

que los muchachos que más fácilmente accedían a la universidad eran los muchachos de los colegios privados, que los muchachos de la educación pública ninguno accedía a la universidad, el porcentaje más bajo era ese, entonces cuando uno habla de eso dicen, “usted va a privatizar la educación”, no, no a mí no me gusta privatizar la educación, pero aquí sí hay un reclamo para la educación pública, entonces si la articulación permite por lo menos que un muchacho mejore pues un poquito porque es que la básica y la media no están funcionando en el país por eso yo insisto en una reforma estructural a la Ley 115 y le podemos dar la mano para que los muchachos primero se formen y jóvenes si ustedes se pueden formar como tecnólogos, seguramente van a poder lograr la carrera que quieren después, seguramente si quieren, pero si no es ni siquiera una tecnología, no van a poder hacer nada en su vida, es más difícil y muchas veces uno no estudia lo que uno quiere.

Yo no les voy a contar la historia mía porque para qué, pero sí les quiero decir, doctora Gina Parody, yo soy autor de un proyecto, es que cuando hablamos de recursos y aquí están los colegas, yo soy autor de un proyecto que busca y amigos del Polo que yo sé que ellos nos pueden ayudar, que busca que se reglamente la Ley de Regalías a través de las inversiones físicas en educación, pero le cuento una cosa doctora, uno presentar un proyecto de autoría de aquí y se va para las comisiones y no pasa nada, ese proyecto está diciendo que se puedan destinar recursos de regalías porque en el Plan de Desarrollo se dijo, se destinarán recursos para inversiones físicas pero no discrimina claramente qué son inversiones físicas en educación, en este proyecto que estamos haciendo, definiendo claramente que el auxilio alimentario, que el auxilio de transporte, que el bienestar universitario puedan ser inversiones físicas en educación para que haya acceso a la educación y calidad en ella.

Ese proyecto yo creo que ni saben en qué Comisión estaba, yo no sé quién lo tendrá eso se pasó y eso no pasa nada, yo le hago un reclamo a los colegas del Congreso, hay proyectos que uno presenta como autor y nunca más le vuelven a dar el trámite, se quedan callados, no dicen nada, no sé por qué razón, o por qué, pero yo sí voy a decir algo, a mí cada que me dan una ponencia de un proyecto yo lo saco, trato de sacarlo, pero ese proyecto está corriendo trámite y ese es un proyecto el cual puede asignarle recursos a la educación.

Yo consideraría entonces para terminar, que en aras de lo que estamos trabajando que pues nosotros podemos votar el proyecto aquí positivo y ya, y después se va para plenaria y allá es más difícil y el Gobierno, el Ministerio de Hacienda dice que no hay plata, yo pienso doctora que lo dejo a su consideración, pero nos van a dar la plata para esto o no, si no pues para que lo archivemos porque lo acaban de decir muy claramente, aquí no podemos generar más falsas expectativas en los temas de educación, en ese sentido señor Presidente muchas gracias.

Presidente:

A usted Representante Diego Naranjo. Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Guillermo Barrera.

Honorable Representante Luis Guillermo Barrera Gutiérrez:

Gracias señor Presidente. Un afectuosa saludo a la señora Directora Nacional del SENA y a todos los invitados, yo fui quizá uno de los Congresistas que más insistió en la presencia justamente de la señora Directora Nacional del SENA, por la importancia al proyecto y porque estábamos definiendo ni más ni menos la suerte de más de un millón setecientos sesenta mil estudiantes de grado décimo y once que año tras año tenemos en Colombia y es tan importante la discusión y la apreciación de la propia señora Directora Nacional del SENA porque es que estamos jugando con la suerte de nuestros estudiantes.

He escuchado con atención los argumentos del doctor Wilson Arias y del propio doctor Ortega Samboní, he escuchado con atención la participación de algunos estudiosos y en particular uno que pues me dejó bastante preocupado, tiene que ver con un estudio que realizaron y por la presencia de la doctora Gina Parody, por su conocimiento de la ciudad de Bogotá es bastante interesante, es el que realizaron entre otros Jorge Enrique Celis y Víctor Manuel Gómez, nosotros tuvimos la oportunidad de escuchar al doctor Víctor Manuel Gómez sobre ese estudio de investigación que hicieron denominado: “Cultura para el trabajo”, que fue contratado entre otras cosas por la Secretaría de Educación Distrital a este instituto de investigación y educación y me deja preocupado porque justamente se cuestiona cuál es la responsabilidad que debe tener la escuela como la directamente responsable de entregarle a la sociedad unos jóvenes que tienen que responder a un mundo globalizado, a un mundo lleno de retos y de amenazas, me pareció muy importante esa participación y el propio estudio porque justamente obliga a la reflexión de cuáles son las estrategias de Estado o de Gobierno en términos de política pública, que fortalezcan el sistema educativo, que involucren a nuestros jóvenes escolares y por eso me parece muy importante su intervención.

Cómo garantizar querida directora del SENA la resolución de problemas tan complejos, cómo el definir en nuestro propio sistema educativo cuáles son los objetivos específicos de esa formación media, hacia dónde le apunta la formación media en nuestro sistema educativo, acaso con la articulación a una formación laboral, aquí e incluso lo discutía que cuál sería el papel del propio SENA en el futuro, hubo un rol de formación técnica laboral, hubo un rol de formación profesional, hacia dónde queremos llevar nuestra educación, esos objetivos debiesen ser absolutamente claros y no lo son en nuestro propio sistema educativo y los propios resultados de nuestros estudiantes cuando presentan pruebas como las Pruebas Pisa, demuestran una enorme debilidad en nuestro sistema, esa debería ser una enorme preocupación de la Ministra de Educación, del propio Presidente, de nosotros, de cómo le entregamos al país realmente una formación

adecuada que está reclamando a gritos para dar respuesta a una internacionalización de nuestra educación, cuáles son los perfiles de salida que buscan nuestros estudiantes, realmente con la articulación que damos con el SENA o con otras instituciones respondemos a esas expectativas que a gritos claman nuestros estudiantes, ese sería el clamor de los estudiantes, poder articular programas con el SENA o quizá estamos olvidando el sentir de tanta comunidad educativa de generarle unas nuevas posibilidades de ser, ¿cuál es nuestra población objetivo en este propósito de la articulación, cuáles son los criterios de evaluación que nos permitan medir el grado de apropiación de esas competencias a las que hemos hecho reflexión en estos debates?

Ya tres sesiones me parece que ese sí sería el debate que le aportaría justamente a la educación, mirar por ejemplo si los proyectos educativos institucionales en estos procesos de articulación guardan autonomía o si estamos supeditando a que nuestras instituciones educativas salvaguarden sus proyectos educativos institucionales a unos programas específicos del SENA ese debiese ser el objetivo y objeto pues de esta discusión para alimentar el proyecto, si nosotros a través de este proyecto, se lo preguntábamos a la propia delegada del Ministro de Hacienda, si a través de este proyecto realmente generamos la sostenibilidad fiscal necesaria que garantice la articulación del mismo.

Y noten ustedes compañeros que la propia Directora, o mejor delegada del señor Ministro nos decía que el propio proyecto, no es que yo esté en contra del proyecto quiero aclararlo doctor Ortega Samboní, que la propia delegada del Ministro no tenía claro el propio costeo total de esa iniciativa, de cuál era la tipología del gasto que involucraba este proyecto, que hay una digamos una disparidad de criterios entre la propia Ministra y el propio Ministerio de Hacienda, por fortuna hoy el propio ponente nos aclara un poco más el panorama, así que estos temas son los que realmente trascienden, me parece que el debate va mucho más allá porque tiene que ver justamente con nuestro sistema educativo.

Me preocupa por ejemplo afirmaciones que hacen los propios, algunos, y esto no lo digo yo, lo dice el estudio, algunos profesores que manifiestan que los colegios articulados son los nuevos Centros de Formación del SENA eso es preocupante porque entonces no estamos preocupados de cómo hacemos competentes a nuestros muchachos, a nuestros jóvenes, repito en un mundo globalizado sino que le estamos hablando es de un acceso al mercado del trabajo, por fortuna la Directora también nos lo aclaró en su intervención, que no queremos en este proyecto de articulación preparar exclusivamente jóvenes para el mercado laboral, pero cómo enriquecemos esa iniciativa teniendo claros estos objetivos fundamentales a los que he hecho referencia Directora, son como ideas que debiese usted misma ayudarlos a enriquecerlos; decía que en el propio proyecto, en la propia iniciativa haya unas funciones específicas del SENA, cuáles son como intenciones mismas de la institución que usted representa, podríamos nosotros garantizar unos jóvenes más competitivos,

unos jóvenes más compenetrados con las exigencias de este mundo que demanda repito una preparación adecuada en nuestros estudiantes, creo que hacia allá deberíamos enfocar un poco el debate, en todo caso yo no me aparto de la iniciativa, doctor Jairo Ortega Samboní me parece que la iniciativa en el entendido que le abre la posibilidad al estudiante, que no obliga me parece que es bien intencionada.

Pero dejo aquí mi reflexión porque creo que el problema del sistema educativo, la discusión es mucho más de fondo y ojalá pudiésemos tener un tiempo Presidente en otro debate con la propia Ministra para hablar de una política pública, ojalá de Estado en términos del sistema educativo que demanda Colombia, por eso los resultados que tenemos repito en pruebas Pisa no son los mejores, no son los más alentadores para el país, hay un gran reto y ojalá entendamos nosotros los propios Congresistas del reto que tenemos frente a los jóvenes que está formando el sistema educativo colombiano. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted señor Representante Luis Guillermo Barrera. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Quintero Trujillo.

Honorable Representante Jairo Quintero Trujillo:

Gracias Presidente. Quiero saludar a la doctora Gina Parody y voy a ser supremamente breve. Cuando uno entra al estudio de estos proyectos, proyectos que indiscutiblemente cuando se tratan de educación son fundamentales para el país y se encuentra al final, como terminó la doctora Gina Parody su intervención, en que este proyecto sería muy interesante siempre y cuando tuviese los recursos por parte del Gobierno y en la actualidad no los tiene, uno dice: llevamos 3 sesiones para llegar a esto y llegar a esto y peor si seguimos con el proyecto vamos a llegar a la plenaria donde vamos a gastar de pronto 3, 4 horas en la plenaria y llega un concepto del Ministerio de Hacienda donde dice esto no es factible, no hay sostenibilidad fiscal y hasta ahí llegamos.

Sinceramente es un proyecto que le da a uno aliento en ver cómo se puede mejorar la educación, pero le da a uno también ese sabor agri dulce de no tener los recursos para poder hacerlo y entonces uno dice pues hasta aquí llegamos, mi concepto es que la doctora Gina Parody nos diga claramente si los recursos son posibles conseguirlos o no son posibles, si no es posible conseguir los recursos, yo creo que no debemos gastar más tiempo a un gran proyecto, para mí es importantísimo todo lo que se trate de educación, para el desarrollo del país es fundamental. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted Representante Jairo Quintero. Ya hemos dado las garantías aquí suficientes, inclusive todos los Representantes presentes han tenido la oportunidad de hablar para rematar esta discusión antes de proceder a verificar el quórum, por un tiempo moderado Wilson y Jairo van tener la palabra, el Representante Wilson Arias, el Representante Jairo Ortega y cierra la Directora del SENA.

Honorable Representante Wilson Arias Castillo:

Gracias Presidente. No, voy a tratar de ser breve por sentido común que a veces es el peor de los sentidos. pero bueno... primero dejar en justicia algo dicho aquí, hay presencia me lo están diciendo los estudiantes, de estudiantes que pueden dar fe doctor Jairo efectivamente que si fueron obligados los estudiantes desde el 2011 si fueron obligados a tomar determinados cursos y no a escoger; y segundo, si les toco comprar materiales, hay testimonios varios pero también quiero agregar algo, porque es que hay que ayudar al país a reflexionar sobre estas cosas, sobre la base que no hayan simplismos doctor Ortega Samboní, que hayan testimonios distintos no habla que esté mintiendo nadie, es probable, muy probable que ambos estén dando testimonios ciertos, como esto no se resuelve solamente con testimonios entre otras cosas doctor Ortega Samboní porque si no incurrimos en algo que se llama la falacia de la composición y es tomar a la parte por el todo, tomó una parte un testimonio como si fuera el todo, cuál tomamos, cuál de los dos, cuál de las decenas que se pueden escuchar, por esa razón hay estudios y entonces yo he enfocado unos estudios, la doctora Gina Parody otros estudios y como entiendo que la doctora Gina Parody nos va a presentar unos estudios que yo quiero decir no conozco plenamente, he escuchado algunos del doctor Hugo López, tengo críticas importantes a ese estudio, pero como he escuchado que hay estudios distintos lo que tenemos que hacer es racionalmente buscar cuál tiene más rigor, así votemos o no votemos esto, es que yo sigo preocupado por la educación así el SENA no estuviera comprometido, así no le tocan los recursos que si los van a tocar por el modo como se han desarrollado los hechos aunque eso no ocurriera me preocupa el futuro de la juventud doctor Jhon Jairo hoy se vota no, pero queda en el ambiente que la articulación que estamos realizando es buena y entonces yo seguiré polemizando con esta articulación porque pienso lo contrario y creo que hay estudios que invocan lo contrario.

Sobre otro asunto, el doctor Wilson Gómez decía doctor Jairo que él estudió en un instituto de garaje y que lo aprovechó muy bien, y yo le creo, a nosotros nos ha pasado eso, pero eso no valida los institutos de garaje ni cree que sea la suerte que deseamos para el país, desde luego que una política pública responsable no puede sacrificar la calidad de esa manera, de modo que aquí estaremos en un discusión sobre esos hechos hay unos estudios que me parecen que son suficientes; quiero solamente dejar dicho que vamos a discutirlos, que algunas personas estudiando en unos institutos de garaje tengan éxito no los hace recomendables, pero además Presidente hay un hombre Albert Girtzman que habla del efecto túnel, cuando usted está en un túnel absolutamente bloqueado, si nadie logra pasar la luz del túnel usted se desespera, si pasan unos cuantos tal vez tenga la esperanza que va a pasar y creo que el efecto túnel es lo que nos aplican acá.

No estoy de acuerdo con que se llegare a pensar que los exitosos son los que se esfuerzan, yo creo que la persona que no tiene el mismo éxito que hemos tenido algunos, que hemos estudiado en el

SENA y que defendemos al SENa con calidad, si, los que no han tenido el mismo éxito no es que se esfuerzen menos, creo que la vida es una pirámide, es un embudo en esa materia y desde luego el efecto túnel estará siempre presente.

Finalmente, seguimos defendiendo el SENa, ojalá con muy buena calidad pero no para estos papeles, sino para estos menesteres asunto que tendré ocasión de seguir defendiendo.

Termino diciendo, que si he encontrado garantías Presidente, lo reitero para terminar, creo que ya es la última intervención, vamos a votar, no hoy porque no hay quórum, me comprometí con la mesa de no pedir verificación de quórum, he sido leal en eso, no quiero pedir verificación de quórum aunque no lo hubiera, porque creo que el debate debe continuar, de modo que finalmente doctor Ortega Samboní, si es verdad que los recursos terminan en las manos del sector privado contra su voluntad y la mía, yo sé que usted no quiere eso, más aún estos recursos han terminado en manos de la mafia doctor Ortega Samboní, en Buenaventura región muy cercana a la nuestra, la mafia capturaba estos recursos de ampliación de cobertura sobre la base que perseguían a los estudiantes pero al otro lado de la tarimas estaban los señores mafiosos que usted sabe se apoderaron de decenas de miles de millones de pesos y creo que fenómeno igual está ocurriendo en otras ampliaciones de cobertura tema que será objeto de un nuevo debate. Le agradezco mucho Presidente la oportunidad que me ha dado.

Presidente:

A usted Representante Wilson Arias. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Ortega Samboní.

Honorable Representante Jairo Ortega Samboní:

Importantísimas las intervenciones de las dos jóvenes porque vemos los dos lados, totalmente de acuerdo que si esas falencias se vienen dando, esas hay que corregirlas, y eso es lo que quiere este proyecto; estoy de acuerdo que esas instituciones de garaje no pueden ser, eso no lo podemos permitir en la reglamentación que saque el Ministerio de Educación, me preocupa lo del SENa, que he visto de lado y lado quiero crearle a las dos, pero eso no debe suceder, ni va a suceder con este proyecto porque es que lo reitero, no es justo que yo quiero estudiar una cosa y me obligan a otra, no, que puede ser que una institución no ofrezca sino dos o tres cosas, pero si yo no las quiero nadie me puede obligar, allí está plasmado en el parágrafo que lo redactó el compañero Wilson Arias, porque tiene toda la razón: a mí no me pueden obligar y yo creo que algún muchacho lo obliguen salvo dos o tres casos a hacer algo que no quiere, yo eso no lo creo porque no me pueden obligar, además este proyecto es para los que quieran, presentan un proyecto institución educativa de educación superior, pública o privada, universidad o no, o técnica y se unen y lo presentan al Ministerio y dicen, hay 100 muchachos para estudiar “x” cosa, es más, la idea con esto y lo dicen los estudios, va a mejorar la oferta, va a mejorar la calidad Presidente, ¿por qué?, porque es que si en el SENa están con los tornos viejos, oxidados

pero hay una institución “x” que hizo una inversión y quiere articularse y quiere ofrecerle a los jóvenes que están en décimo y once, pues lo puede hacer y yo como estudiante pues hombre yo soy él que escojo, yo quiero el SENa o no quiero el SENa, yo quiero ir allá a esa institución, o a esta institución o a esta otra institución, o al SENa, yo soy él que escojo porque es que allí también lo dice, Wilson Arias muy clarito lo escribió, no se desarrollará el programa en el SENa, hablando del SENa, hasta que no haya calidad, y el SENa yo no creo que vaya a ofrecer algunos programas, siento que no tiene el apoyo logístico, la infraestructura entonces habrán otras instituciones de educación superior que van a querer seguir ofertando y van a querer otros muchachos postulándose porque puede ser que el SENa no esté en su sector, sino una institución pública o privada y ahí van a querer los muchachos articularse, y en lo que quieran, ahí dice que en lo que elija el muchacho, el joven, pero no para los que no quiera, en eso estamos totalmente de acuerdo.

Por eso yo invito a los compañeros votemos ya, hay suficiente ilustración, de lo que he escuchado me da alegría que apoyan el proyecto porque es sano para los jóvenes pobres; pero igual también me queda una preocupación doctora Gina Parody, no es problema suyo como aquí lo dijeron ahora, no se cual compañero que diga si hay plata o no hay plata, ese no es problema suyo, ese tema es del Gobierno en cabeza del Ministro de Hacienda, eso lo tengo claro, pero más del Presidente Santos y lo digo aquí en público, él se comprometió con este proyecto, porque es sano, beneficia a los jóvenes pobres de Colombia y tanto así que lo incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo como una de las políticas de competitividad y desarrollo del país.

Entonces, yo exhorto aquí en este momento a la Ministra de Educación que ha dicho que apoya el proyecto y lo ha dicho en sendos escritos y aquí personalmente, pero también a usted doctora Gina porque es que el SENa, la gente va a querer ir al SENa y no solamente a ustedes dos, yo digo que todos debemos de hacer fuerza para que le consigamos plata a este proyecto que todavía tenemos tiempo, tenemos tiempo hasta las Plenarias de cuarto debate, ya bajaron a 167 mil, alguien me dijo, por qué no le bajan a eso, bajarle a eso es decir que no vamos a alcanzar a llegar a la meta que está en el Plan Nacional de Desarrollo, por eso yo digo que el Gobierno debe incluirle recursos a este proyecto porque él ya lo incluyó en su Plan Nacional de Desarrollo, eso no puede ir en contra de eso que ya la aprobamos y ya dijimos según las experiencias que esto es bueno, ¡ah! que hay falencias y salieron ahora, corriámoslas y las podemos plasmar en el proyecto, que para eso es un proyecto, todavía no es ley y la plata nos la conseguimos compañeros, pero todos, no yo, es que usted tiene amigos allá Presidente en Antioquia y usted en el Quindío, y usted en Boyacá que se van a beneficiar y usted allá en Pereira, y nosotros en Cali, en el Valle se van a beneficiar ya no van a ser 167 mil, pienso 100 mil, bajemos a 100 mil, pero de 100 mil, de pronto se benefician 2 mil en el Valle, y de los 2 mil, de pronto 100 o 200 en mi querida Palmira, cuántos no se van a beneficiar 200 amigos

míos pobres de Palmira por Dios, y de otra y usted allá de Zipaquirá José o en toda Cundinamarca, ahí se van a beneficiar muchos jóvenes por eso no nos dejen la tarea a Jairo Ortega, pero si más al Gobierno y hagamos, empujemos todos estos rieles de esta locomotora de la educación que esto beneficia a los jóvenes Presidente.

Por eso si hay quórum sometamos a consideración ya las ponencias, Gracias Presidente.

Presidente:

A usted Representante Jairo Ortega. Tiene el uso de la palabra la doctora Gina Parody.

Doctor Gina Parody:

Gracias señor Presidente y honorables Representantes, lo primero señor Presidente es agradecerle nuevamente a usted y a esta Comisión por la invitación que me realiza para el día de hoy y por la invitación que me hacen para el 12 de junio, la primera vez que yo trabajé en este Congreso tenía 23 años y hoy tengo 39 años, buena parte de mi vida la viví en este Congreso de la República, por lo tanto cada invitación que hagan en la medida en que el trabajo me lo permita aquí estaré, son ustedes y este tipo de debates fundamentales para mejorar un tema que creo que a todos independientemente de las diferencias nos congrega, y es cómo mejoramos la calidad de la educación en Colombia.

Lo que tenía que decir Presidente, frente al proyecto específicamente ya lo dije. Frente al SENA como entidad y con la función que tiene considero pertinente señor Presidente que esperemos dar ese debate el 12 de junio, no sin recoger todas las inquietudes, no solo de los honorables Representantes sino de las niñas, de las jóvenes, mujeres, entre otras mujeres que vinieron a exponer sus puntos de vista, por qué Presidente, porque el SENA como toda entidad es susceptible de mejorarse, pero particularmente una entidad que cumple una función fundamental en Colombia que es el tema de la educación y de la educación o formación para el trabajo, así que tenemos muchos retos señor Presidente, soy la primera en reconocerlo en términos de calidad.

No me quiero anticipar al debate, pero por ejemplo le digo, nosotros acabamos de abrir una bolsa concursable, ¿por qué concursable señor Presidente? y ¿por qué una bolsa? Para aquellos proyectos de infraestructura que se requieren o mejorar o hacer, nos dimos cuenta que cada vez que uno va a un municipio la gente quiere un SENA, nos dimos cuenta que hay muchas fallas en infraestructura y las tenemos que mejorar, por lo tanto señor Presidente para que esta adjudicación no fuera a dedo, hemos destinado 126 mil millones susceptibles de crecer solo para temas de infraestructura. Sin embargo, como lo decía la joven Ruth hay temas inmediatos que no pueden esperar a eso, para eso hemos destinado 18 mil millones de pesos, para que eso se arregle, verificaré y por eso la importancia de esos debates, qué ha pasado con los asuntos particulares que cada uno expuso que no se han arreglado y por eso digo, no evado al debate señor Presidente, al contrario siendo estos escenarios donde he pasado buena parte del debate, me gusta el debate y le doy la cara al debate y tomó nota y sobre el tema específico del SENA

pues tendremos la oportunidad de vernos las caras en 15 días.

De nuevo repito, no sin antes tomar notas y tomar las medidas necesarias para arreglar cualquier problema de ineficiencia, o deficiencia que hoy puedan estar pasando los aprendices, ¿qué he hecho desde que llegué al SENA señor Presidente? Estar región por región entre otras cosas reuniéndonos con los aprendices, de hecho ahí hemos sacado varias conclusiones de cuáles son los 5 denominadores comunes que quisieran ellos además de la infraestructura, en algunos casos, han mencionado por ejemplo que quisieran tener más horas, han mencionado por ejemplo que quisieran la evaluación de instructores y que se premie a los mejores instructores, aunque usted no lo crea siendo esta una entidad que imparte educación, no se evalúa quienes son los mejores y quienes no, muchos retos tenemos y lo estamos haciendo regional por regional como ustedes han indicado y lo saben el SENA es una entidad gigantesca, entonces en los dos meses que llevo ha sido, hemos estado en buena parte del país pero todavía nos falta, eso, a eso le dedico buena parte del tiempo señor Presidente a recibir directamente de los aprendices aunque algunos los llamen traidores pero a recibirlos directamente para saber sus peticiones directamente porque considero que cada uno de ellos es un librepensador en este país, que cada uno de ellos debe tener voz y voto en esta institución, próximamente tendremos una reunión con los representantes de los aprendices precisamente para este debate, para la calidad de la educación y que no se quede en el debate sino que busquemos soluciones, pero Presidente no me quiero desviar de lo que será un próximo debate en esta Comisión.

El Representante Wilson Arias me dijo directamente que explicara ciertos elementos de algo que apareció en el noticiero CMI y de algo que apareció en el periódico El País, y a eso Presidente le quiero hacer mi derecho de réplica basado en la Constitución y la ley, después que apareció una información en el noticiero CMI, el Director del noticiero me llamó leyéndome una carta, Representante yo lo escuché ininterrumpidamente, sí quiere tómesese otro vasito de agua para que se tranquilice, entonces, me llamó el Director del noticiero a leerme una carta del Representante Arias en donde por algunas razones me señalaba, yo contesté esa comunicación, así Presidente que pido que esa comunicación que yo he contestado, se deje constancia en esta Comisión, me permito leerla si ustedes honorables Representantes así me lo permiten.

Apreciado Yamid, te agradezco me hayas notificado de esta comunicación.

Como entenderás no es de mi competencia decidir o decir si el señor Arias hace política con el SENA, eso se lo dejo a la competencia del doctor Arias, pero lo cierto es que el señor Arias debe buscar sus enemigos políticos en otro lado, y no en la Dirección General del SENA, que no puede, ni debe perder tiempo en discusiones electorales, el señor Arias es un representante de los colombianos a quien respeto, las puertas del SENA están abiertas para él, como lo demuestran las reuniones sostenidas en mi oficina, y para todos los colombianos dentro del

marco de la honestidad, el respeto y la no violencia, a mí lo que me compete es defender esta institución de calumnias y de la politiquería, hechos que conllevan a la desinformación y a intereses particulares, aprovecho esta oportunidad para reforzar 4 puntos.

Primero, el presupuesto del SENA no va a disminuir, ni hoy ni en los años venideros, si me permite hacer un paréntesis, ya salió el decreto en donde se entregan los recursos correspondientes a este año, son dos decretos, cierro ese paréntesis. Segundo, el SENA no se va a privatizar. Tercero, la educación del SENA sigue y seguirá siendo gratuita. Cuarto, el Presidente Santos es el primer aliado del SENA en Colombia por eso lo que me ha pedido es que le demos la calidad, mejoremos su pertenencia, y abro otro paréntesis que es el debate que vamos a hacer acá y hagamos énfasis como lo impone la tendencia mundial, en el trabajo.

Mi misión y la del SENA es apoyar a los jóvenes que quieren educarse en Colombia y dar una batalla campal contra el desempleo juvenil, esa es la constancia que dejaría, que fue la misma con la que le respondí a Yamit cuando me leyó la carta.

Sobre ¿a quién denuncié? Señor Presidente le solicito me deje ampararme en el Código de Procedimiento Penal artículo 345 en donde para no entorpecer el proceso penal, sea cual sea y sea donde sea tengo derecho a no decir a quién he denunciado, si el Representante Arias piensa que él llamó a mi oficina exigió algo, que significa un tráfico de influencias, entonces es él, si el Representante Arias piensa que no llamó a mi oficina, no hizo tráfico de influencias, entonces no es el Representante Arias, entonces no sé Representante Arias, entonces usted me inquirió sobre un proceso penal y yo tengo la obligación de protegerme en la ley. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

A usted señora Directora, sírvase Representante disculpe, sírvase verificar el quórum señor Secretario.

El Secretario:

No tenemos quórum, tenemos quórum para anunciar los proyectos para la próxima sesión si a bien lo considera la Presidencia.

Presidente:

Anuncie proyectos para el próximo martes a las 10 de la mañana.

El Secretario:

Proyecto de ley número 308 de 2013 Cámara, 151 de 2011 Senado.

Proyecto de ley número 215 de 2012 Cámara.

Presidente:

Vamos, vea muchachos, muchachos, vamos. Lo mínimo en el SENA, en un garaje, pero mínimo en

su casa, si les deben de haber enseñado a todos nosotros respeto, respeto, no es de quien haya aplaudido, usted no vino hace 8 días y él no aquí también aplaudió, entonces ante todo respeto, nosotros estamos haciendo nuestro trabajo, Wilson Arias que los representa a ustedes ha hablado aquí por todos ustedes más de lo que hemos nosotros, entonces terminamos esta sesión, y procedemos a votar en el primer orden del punto del Orden del Día, el próximo martes este proyecto, a todos muchas gracias.

Anuncie proyectos para el próximo martes a las 10 de la mañana.

El Secretario:

Proyecto de ley número 308 de 2013 Cámara, 151 de 2011 Senado.

Proyecto de ley número 215 de 2012 Cámara, 74 de 2011 Senado.

Proyecto de ley número 243 de 2012 Cámara, 147 de 2011 Senado.

Proyecto de ley número 063 de 2012 Cámara, 207 de 2012 Senado.

Proyecto de ley número 177 de 2012 Cámara, que quedará como primer punto del Orden del Día.

Proyecto de ley número 136 de 2012 Cámara.

Proyecto de ley número 261 de 2012 Cámara, 26 de 2011 Senado.

Proyecto de ley número 219 de 2012 Cámara.

Proyecto de ley número 161 de 2012 Cámara.

Proyecto de ley número 241 de 2012 Cámara, 137 de 2011 Senado

Proyecto de ley número 062 de 2012 Cámara.

Proyecto de ley número 090 de 2012 Cámara.

Proyecto de ley número 249 de 2013 Cámara.

Señor Presidente anunciados los proyectos para la próxima sesión el día 4 a las 10 de la mañana, agotado el Orden del Día señor Presidente.

Presidente:

Se levanta la sesión siendo la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde (1:45 p. m.) y se cita para el próximo martes a las 10 de la mañana. Muchas gracias.

El Presidente,

Silvio Vásquez Villanueva.

El Vicepresidente,

Jhon Jairo Roldán Avendaño.

El Secretario,

Fernel Enrique Díaz Quintero.

El Subsecretario,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón.